

01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

ACTA N° 23

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRESIDIDA POR LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO, ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE.

Siendo las 9:00 am., encontrándose presente la señora alcaldesa Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo; los señores regidores provinciales Rolando Rafael Lujan Meléndez, Rocío Madeleine Castillo Díaz, Jorge Luis Chigne Cotrina, Elcira Elizabeth Pósito Sare, Darlyn Keny Carbajal Acosta, Diana Carolina Espinoza Cuba, Jurgen Raúl Raico Ibáñez, Omar Antio Cotrina Fernández, Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicón, Silvana Milagros Cruzado Alvarado, Joanne Lloid López Aroco.

Participa el señor Abogado Denis Javier Quispe Fajardo, en su condición de Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

Concluido el llamado de lista la ALCALDESA verificó el quorum de ley y declaró abierta la Sesión Ordinaria N°23.

DESPACHO:

1.-SOLICITUD DE RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N°011-2020-MPAM EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 69° DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL APROBADO POR LA LEY 31307.

2.-SOLICITUD DE NULIDAD DE OFICIO DEL ACUERDO DE CONCEJO ADOPTADO EN LA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 13 NOVIEMBRE DE 2025 RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPROCEDENCIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°6448-2025-MPA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025

3.-SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE NICHOS O SEPULTURA REALIZADA POR ALEJANDRO MANUEL SAAVEDRA CASTAÑEDA

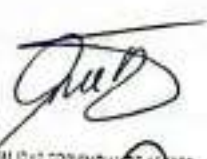
4.-SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE SEPULTURA REALIZADA POR FLORE DE MARÍ RUIZ ISIDRO.

5.-SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 50% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADA POR JULIO LEONARDO MALCA CASTILLO

6.- SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADA POR JULIO LEONARDO MALCA CASTILLO

7.-PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE










MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

8.- PROPUESTA ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

9.-PROPUESTA DE CONVENIO DE CESIÓN EN USO DE TERRENO PARA USO EXCLUSIVO DE COCHERA MUNICIPAL ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

10).-CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO - PROVINCIA DE ASCOPE.

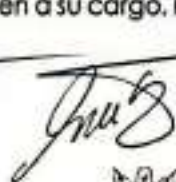
11).-PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE Y LA HOJA DE RUTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

12).-SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE SAMANILLO PAREDES

Participación de la Ejecutora Coactiva, Abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla a pedido de la regidora Elcira Elizabeth Pósito Sare: Muy buenos días, señor alcaldes, señores del Consejo Municipal. Este, estoy ya responder las preguntas que sean necesarias.

Regidora Elcira Pósito Sare: Buenos días, alcaldesa, señor secretario, colegas y la funcionaria, la doctora Polanco. Mi motivo es, primero, quería saber cuál es su trabajo aquí en el distrito de Ascope, sobre todo para que para que así yo pueda decirle los temas que hay aquí, por ejemplo, hay varios desmontes que he visto en la calle Bolognesi, creo y fui a servicios comunales y ellos me dijeron que fueron con usted. Luego no pasa nada y sigue ahí. Incluso ahorita vengo y me ha encontrado con una señora en la plaza y me dice, "Hasta ahora no recogen nada. Entonces, quiero saber ¿cuál es su trabajo?, ¿cómo se desarrolla aquí en el distrito?

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: Bueno, para mencionarles e informarles que yo soy la ejecutora coactiva de esta entidad. Mi función es ejecutar los procedimientos sancionadores que llegan de las diferentes gerencias con potestad sancionadora. El caso de servicios municipales por recojo de desmonte o materiales de construcción que también tiene injerencia la Gerencia de Desarrollo Económico. Ellos hacen la fiscalización que es supervisión, verificación, que las normas y reglamentos estén bien estructurados y que se lleven a cabo por el ciudadano. A mí me invitan a participar en la fiscalización o la inspección que como abogada les instruyo la parte legal que se debe seguir, como es la fiscalización, levantamos el acta y notificamos con el procedimiento de iniciar un procedimiento sancionador y de ser el caso y no tener la permiso y autorización de imponerles una multa a ese vecino. La parte técnica operativa de que si la gerencia de servicios municipales cuenta con el personal o la maquinaria o la que les pueda facilitar para hacer por la misma municipalidad recoger los desmontes. Eso este también escapa de mis funciones. Yo no puedo este imponerles a las gerencias las funciones que ellas tienen a su cargo. De ahí cuando se inicia los procedimientos



Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



y se cobran las sanciones, pasa a mi área coactiva, quien analiza los procedimientos y se le da el plazo prudencial de pagar la multa o de recoger los escombros, los desmontes bajo percibimiento de iniciarle pues una medida cautelar y los embargos, retenciones, secuestro, lo que sea el caso. Para el caso de mis funciones, les menciono de que estoy ejecutando netamente lo que tenemos, transportes. Justamente ayer ya he dejado cerca de 16 resoluciones y oficios al banco de crédito porque estamos en la etapa de los embargos, de retenciones de cuentas. ¿Por qué? Porque lamentablemente los ciudadanos hacen caso omiso a las resoluciones coactivas que se le ha otorgado un plazo con apercibimiento de hacer los embargos. Entonces, estamos en esa parte ejecutiva de las cobranzas y el procedimiento por medios de medidas cautelares embargos en forma de retención. Tenemos acreditación de firmas del auxiliar y ejecutor que la señora alcaldesa ha cruzado el oficio tanto al Banco Continental como al Banco de Crédito. Esa es la parte ejecutiva y la parte de recaudación por medios este coercitivo que tiene la municipalidad. Respecto, como le vuelvo a repeler, a la parte operativa y técnica de servicios municipales o de transporte o de desarrollo económico son nuestros gerentes y su fiscalizador que en el área de mi gerencia menciono que el fiscalizador y notificador con resolución de alcaldía señor Julio Vázquez con el secretario se hace trabajo de campo.

Bueno, les informo también que el expediente de nuestro RAS y nuestro Cuadro de Infracciones está pendiente a sustentar por cuanto los últimos acontecimientos sobre el agua siempre está copado la agenda del secretario y del Concejo porque no me puede dar una fecha para Sesión Extraordinaria para tratar nuestro RAS, nuestro cuadro de infracciones que humildemente nosotros, ya como abogada y los gerentes lo hemos desarrollado, pero no se ha podido porque las fechas están copadas. Bueno, Muchas gracias.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Buenos días con todos. Doctora, solamente para hacer la consulta, ya que hay alguna sobre lo que se les comentó del convenio, de la solicitud que hicieron las actas del apoyo. ¿Ha avanzado algo?

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: Sí, nos hemos reunido, el convenio se ha revisado juntamente con el asesor, mi persona y el abogado de la Municipalidad de Magdalena. Y sí, ya eso lo tenemos fecha con Sí, está la fecha, se ha quedado con ellos el día martes pero no han llegado. El proyecto de convenio ya está revisado.

Secretario General: Ni el asesor, ni nadie de la municipalidad ha venido. El doctor vino hace 15 días y le consulté si habían culminado el trabajo con el ejecutor coactivo y asesoría legal y me indicó que sí. Entonces respecto a ese convenio, la ejecutora me mandó el documento por WhatsApp. Después vino a ver una persona de la municipalidad de Magdalena y quedamos para el martes, pero en todo caso que se persone que me diga el día porque está solamente para la suscripción.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAGDALENA
Lic. Mariana Rosales Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-APR

04

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Pero una llamadita, no estaría de más porque si es que ellos no vienen porque esta para finalizar temas ya.

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: Sí, yo entonces todo caso yo voy a llamar al doctor para ver la nueva fecha con su agenda de la señora alcaldesa y poder firmar este convenio.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Colega una reflexión. Cuánto tiempo que se ha hecho ese acuerdo y que no se pueda firmar.

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: Creo que ha sido cuestión de fechas nada más. Yo pienso que he sido con fecha porque hemos quedado el martes con ellos y no han llegado.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Y usted los ha llamado, doctora. Se ha preocupado porque yo que si yo tengo un expediente lo que menos quiero es terminar.

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: No, sí, por eso que el expediente ya está en secretaría general ya no está en mis manos.

Secretario General: Quisiera hacer una observación sobre ese tema. Eh, cuando vinieron para hacer el tema del análisis, el tema de la propuesta, lo que pasa es que se aprobó los temas externos. Después se discutió el tema del porcentaje. Los temas internos prácticamente quedaron en el aire y eso es lo que ha demorado, la discusión de los temas específicos y es por eso que han estado discutiendo en este caso o analizando las tres áreas.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Doctor, pero eso se realiza en un día, dos días, no más. Vamos a hacer el seguimiento porque es parte también de nuestras facultades el seguimiento para que se haga porque no puede ser que mire cuánto tiempo ha pasado y entonces tiene razón a veces la población indignarse porque hay cosas tan pequeñas que se pueden resolver. Gracias.

Ejecutora Coactiva, abogada Yovani Isabel Polanco Mantilla: Sí, señor, voy a llamar al asesor legal para que da nueva fecha y poder suscribir el convenio. Ya, muchas gracias.

Secretario General: Respecto al tema del RAS y CUIS, en este caso la oficina de secretaría está presta para recibir el documento y que se fije la fecha que se considere pertinente. No hay ningún problema, pero recomiendo que se hagan una Sesión extraordinaria solamente ese punto, porque allí se analiza un sinnúmero de cosas.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Saludos a todos los presentes. Bueno, como se le está dando participación a los funcionarios en la sesión pasada pedí que el secretario técnico de proceso administrativo nos informe cómo se encuentra, este el proceso de los señores este por el posible mal uso de la camioneta.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTIOQUIA
Lic. M. J. L. Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Secretario General: Si, justamente queria informar ese tema. Si, he revisado ya el expediente en mi oportunidad ya este postulado el proyecto, ya se lo voy a notificar a más tardar considero que hasta el día lunes o martes estoy notificando a mi jefe inmediato superior.

Normalmente el jefe inmediato superior es secretario técnico de Jefe de Recursos Humanos o el encargado en este caso. Me voy a comunicar para que se notifique en este caso al instructor porque el secretario tiene que realizar un informe de precalificación que el instructor o el sancionador ya lo tomará en cuenta o no. Entonces precisar que estos informes de precalificación no son vinculantes, pero si es necesario que se emita porque en la práctica es la directriz que se tiene que seguir tanto en la etapa instructora como en la etapa sancionadora.

Entonces yo pienso que a más tardar el martes estoy emitiendo el informe. Justamente ya conversé también con la jefa de recursos humanos sobre el punto y con las demás áreas eh correspondientes. Y ya este como le digo, yo estoy alcanzando el informe de precalificación, ya quedamos así, entonces o para que todo el Concejo lo tenga conocimiento de lo que está repetido.

Entonces si pasamos en todo caso los informes en esta oportunidad.

Regidor Rolando Lujan Meléndez: No tengo informes.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Para informar sobre el tema redundante de la calle Independencia. Bueno, el ingeniero Villa me comunicó que se iban a reunir para hacer una prueba con el señor encargado de ejecutar la pista y acudir a su llamado. Entonces el señor ha llevado un tanque de agua grande, ha soltado el agua y han hecho una prueba no muy satisfactoria, por cierto, porque igual se empoza en algunos puntos a los que responden de que bueno es el mismo nivel de la calle que como este es un mantenimiento simple, no se ha podido nivelar totalmente la calle, que son bueno de menos de medio centímetro de residuos de agua que queda, a lo que los vecinos igual están disconformes en algunos puntos pero se ha quedado en que se iba a hacer convocar a los vecinos a una reunión para que traten de firmar un acta y que firmen el acta para ver la forma cómo responden porque en caso contrario no sé cómo lo van a manejar, si le van a pagar o no le van a pagar, pero hay ese inconveniente, eso les informo.

Ahora también quiero informar y que quede en acta el tema de la calle Junín. Ya empezaron los trabajos hace tres días, si no recuerdo, han empezado los trabajos, han levantado y bueno, ahora tuve la oportunidad de conversar con uno de los señores, no sé si es que esa calle amerita desconozco, si es que amerita también un supervisor, no lo sé, pero hay una sola persona allí. Yo me he acercado hoy, le he conversado porque en la segunda cuadra está plana la calle, porque aún cuando el ingeniero Villa me dijo que tenía un nivel que va

06

E. Pineda

a bajar el agua, yo le digo que no suceda lo mismo que ha ocurrido en la calle Independencia, ya que ahorita todavía está en la parte de retiro del concreto de lo que estaba allí. Entonces, es tomar esa precaución. Yo he conversado, no sé si el ingeniero Villa está acá, pero de una vez para que tome en consideración eso y para que lo para que no vaya a ocurrir lo mismo.

Caro

Bueno, manifestarse también, señora alcaldesa, el descontento del resto de los pobladores de la calle Junín. Me han increpado un montón de cosas porque piensan que hay cierto favoritismo, porque se han ejecutado las tres primeras cuerdas y las otras cuerdas, las otras tres no se están haciendo, que por ahí también necesita la gente. Entonces, como pedido, pedirle encarecidamente de que si en el año 2026 viene un presupuesto adicional se considere culminar la calle, porque cuando se habló de la calle Junín se habló de la totalidad de toda la calle, no solamente de una parte. Para mí fue una sorpresa y bueno, yo creo que no es correcto porque es verdad pues presta para que para que piensen que hay algún favoritismo y no quiero caer en esos temas. Entonces, mi pedido es ese. Pido la presencia del ingeniero Villa para que nos esclarezca estos temas.

W. G. T.

Entonces también pido al secretario, que nos informe qué es lo que está pasando con el acta de la sesión de octubre del 21 de octubre, que a la fecha no hay respuesta, no la han pasado, no sé qué es lo que está pasando, pero deberíamos informarnos porque en realidad estamos a que nos pregunten, nos digan y también los que están haciendo publicaciones sobre ese tema. Entonces, me gustaría que ese tema quede saldado, que de una vez se resuelva, no sé por qué, a la fecha, porque nosotros lo hemos firmado inclusive. Por favor, gracias.

fel

Regidor Rolando Lujan Meléndez: Sí, alcaldesa, disculpe que intervenir. Secretario, a nosotros se nos ha observado por un procedimiento que aparentemente no había tenido la legalidad para tratar algunos puntos. Entonces, tenemos conocimiento que las actas de sesión de consejo todavía no están siendo firmadas. Según dice que no están no están firmadas. más incluso la del 21 de octubre que dijo la señora Madeleine tampoco está supuestamente está firmada. Entonces si a nosotros se nos excusa de haber hecho algo informal, yo también le llamo la atención a usted porque no ha dado lectura al acta de consejo anterior. Creo que es también está tipificado que debe leerse y dar lectura al acta anterior. Yo quisiera pedirle que por favor de lectura al acta de sesión anterior.

del

Secretario General: Bueno, en primer lugar, respecto al tema del acta 21 de octubre y el Acuerdo de Concejo, en mérito a lo que bueno, la sesión que se llevó a cabo el día viernes. La siguiente semana mi persona en mérito a un informe le notificó en este caso dejó la documentación en el despacho de alcaldía. Y está para firme. Es respecto al acta 21 del acuerdo, creo que es el

Andrés

[Handwritten signatures]



ALCALDÍA PROVINCIAL DE ALCEGA
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA MPA

[Handwritten signature]

acuerdo 76, no recuerdo bien, lo puedo podemos verificar aquí en el sistema. Ahora, respecto a la siguiente acta, que bueno les puse su conocimiento para que usted lo revisen y bueno, quedó pendiente de que la regidora Madeleine y la regidora Katy lo revisen. No, sí, usted dijo que no lo había leído todavía.

[Handwritten signature]

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Entonces, justamente les iba a consultar ese tema, no ustedes porque quería yo sacarla y me dijeron que imprima incluso, pero yo dije que no, que primero tenía que este recibir en este caso la conformidad por parte de ustedes. Ahora, respecto al acta, sí tiene razón regidor, es un acta que la verdad que es muy ampulosa porque creo que es de 5 horas me parece, la estoy elaborando, tengo que ser sincero, decir la verdad, lo que pasa es que yo bueno, en el tema de la práctica, ustedes desconocen, estoy solo en mi área, yo me encargo de ser fedatario, soy secretario técnico, atender el tema de la información estoy en secretaría técnica también. Entonces la verdad que no me abastezco con toda la documentación y es por eso que había solicitado también de un personal que me apoye porque los practicantes se han ido, creo que el mes pasado, no tengo practicantes ahorita porque ha habido tres practicantes, pero por el tema de la necesidad del trabajo han sido derivados a informática ni siquiera han estado pendientes de mí. Por eso que a algunos practicantes ni siquiera les firmó la conformidad de sus actividades, porque en verdad no me han apoyado en ese caso. Entonces este es el motivo por el cual la última acta que ha sido muy ampulosa no la puedo terminar. Yo quisiera que ustedes también conozcan la realidad en la cual yo me encuentro. Entonces, porque a veces yo tengo que foliar, tengo que imprimir, tengo que notificar, tengo que sacar copia y a veces tengo que ver el tema del personal, a veces las conformidades, los requerimientos de todo, absolutamente de todo me encargo. Entonces no hay una persona que ahora me apoya, incluso él estaba él me estaba apoyando, pero después a él me lo mandaron a administración, he quedado absolutamente solo. Entonces quisiera que ustedes también conozcan ese tema y también este no comprendan mi realidad, sino analicen ese punto, no? Y es por ese motivo que esta última acta estoy por la mitad. No pueda tampoco mentir o tampoco decir otras cosas porque es la verdad. Eso es lo que quisiera precisar señor regidor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidor Rolando Lujan Meléndez: Sí. Bueno, lo que sí voy a pedir que quede constancia de que bueno, no se ha cumplido o no se está cumpliendo con este procedimiento para que después no nos veamos afectados nosotros porque ya tenemos infinitas denuncias y por favor no porque nosotros somos los que no firmamos el acta, nosotros somos los que no cumplimos con ello, pero en realidad no nos traen para dar lectura de los acuerdos de cada sesión.

[Handwritten signature]

Secretario General Más bien, este, quisiera consultar ya que se da la oportunidad regidoras la sesión este la anterior La que les puse este ustedes para conocimiento ya la pudieron leer. Regidora Katy. Sí. Entonces ya la puedo imprimir para que ustedes la Sí. Sí. Regidora. Sí. Muy bien.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

9

Rocio

Quiero

W

Pub

2021

2021

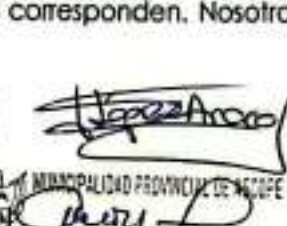
2021

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Si me permite alcaldesa que estamos haciendo esperar al ingeniero. Solamente para tener en consideración, señora alcaldesa, las palabras del Dr. Denis, porque en realidad yo pienso que se debe priorizar las áreas que ameritan. Entonces, si es que mire acá públicamente está diciendo, está dando una respuesta que él no se abastece. Entonces, yo pienso que debemos priorizar un personal para que lo apoye. Como yo le dije en la sesión pasada, por ejemplo, para los requerimientos, no es por nada, yo he visto una foto del señor de logística que está parado abajo para que le tomen la foto en la inauguración de la motocar. O sea, yo en verdad yo dejaría puesto para irme a una foto de una inauguración si yo no tuviera nada por girar. Pero si yo tengo una planilla para girar, yo no salgo a hasta que lo termino. Entonces, ese señor tiene cantidad de cosas pendientes, no se abastece, devuelve los requerimientos porque están mal hechos, pero tiene tiempo para salir a la foto. Entonces, acá el doctor Denis amerita, no puede culminar las actas porque le falta el tiempo y es entendible porque temas administrativos son engorrosos mientras que saca copie, mientras que tipea, mientras que lo transcribe, porque me imagino que lo transcribe toda una acta de una sesión de 5 horas, no es fácil. Entonces yo lo entiendo perfectamente, pero nosotros o usted como la que direcciona esta gestión, yo pienso que debe ver los puntos críticos y darle un apoyo, pues porque viene un viene a veces sin desmerecer a los practicantes, son importantes, pero a un practicante tú le tienes que es un trabajo más porque le tienes que enseñar. Entonces acá lo que amerita es una persona que te sume Que te sume en un área donde no hay mucho movimiento. Bueno, quizás un practicante, no? Poco a poco va aprendiendo, pero en una área que tiene bastante movimiento, entonces debería haber una persona que lo apoye y no estemos en estos problemas. Ahora escucho al doctor Denis que dice que el acta del 21 de octubre está en su despacho, el despacho de alcaldía en la semana siguiente ha pasado un mes. Entonces, ¿qué hace el despacho de alcaldía? ¿Por qué no agiliza también esa documentación?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Voy a llamar a Luisita para que lo vean el documento porque yo no lo he leído. Este, que vea que día lo ha presentado.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Claro, porque está en el despacho de alcaldía, osea, yo sé que usted tiene infinidad de temas que resolver y gestiones y reuniones y todo pero hay que despachar todos los días ese despacho. Entonces por eso un mes es para mí es bastante tiempo porque ya estamos hoy día 04 de diciembre y si fue el 21 y lo pasaron la siguiente semana, significa que ya está un mes en el despacho de alcaldía. Entonces, yo pienso que esas cositas debemos priorizarlas. Debemos priorizar en lugares estratégicos poner un personal de apoyo para que caminen pues los documentos, no?

Regidor Rolando Lujan Meléndez: quería para terminar ese punto porque este bueno yo este nosotros nos estamos viendo, digamos, de alguna forma presionados por cosas que no nos corresponden. Nosotros no hacemos actos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NECOE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



091

administrativos, las funciones administrativas no nos responde a nosotros. Nosotros tenemos un espacio donde ya desarrollamos lo que nos corresponde como regidores. Sin embargo, se trató también sobre la sesión donde se tenía que ver el tema de la Integración de Roma y dijeron que no habían traído los expedientes para tratarlo en la sesión que correspondía. Ha pasado bastante tiempo, doctor, y hasta la fecha no pasa esa programación, esos informes para tratarla en cualquier sesión, como por ejemplo hoy día se supone que eso ya estaba listo, estaba preparado. Entonces, eso que a nosotros nos exige la responsabilidad, porque si mañana tenemos alguna denuncia y por eso quiero que quede claro en esta sesión que nosotros no somos los responsables de la demora de estos documentos. Nosotros ya hemos pedido que se traten y dijeron que no habían traído los expedientes, que no estaban para ese momento. Miren cuánto tiempo ha pasado desde esa fecha hasta hoy. Y si mañana más tarde hay una denuncia contra nosotros por omisión de funciones. Quiero que quede claro que no está en nuestra responsabilidad. Es por eso que yo quiero que se vea y se identifique quiénes los responsables que están aguantando ese documento y que a nosotros nos está perjudicando.

Secretario General: Sí, para informar ese punto, este, justamente cuando llegó la sesión extraordinaria que fue la de 21, donde estaba programados dos puntos, uno se tocó y respecto al el otro la documentación estaba con el asesor legal, justamente he conversado con él porque me comenta que lo ha remitido al área de servicios municipales. Entonces yo justamente le he conversado y le digo que siga el trámite para que se emitan los informes correspondientes, pero quiero dejar claro que a secretaría general no ha llegado los documentos y eso este justamente cuando fue la sesión este correspondiendo los documentos.

Regidora Joanne López Aroco: bueno para contar también terminar y este tema es muy importante alcaldesa. El área del señor, estamos hablando que es la Secretaría General es muy importante Porque se ve todos los documentos y todo lo que se brinda en la municipalidad. Es muy importante que el señor cuente con el apoyo necesario y que también con la logística necesaria, porque él tiene que irse a su casa, tengo entendido, a veces a a imprimir los documentos.

Secretario General: Sí se me habilitó una impresora y con eso he estado avanzando.

Regidora Joanne López Aroco: Entonces, como dice mi colega, que se debe priorizar las áreas. Más que todo las áreas importantes y las que generan también ingresos a la municipalidad.

Gerente de Obras, Villa: Alcaldesa, buenos días, regidores presentes, legal, secretario general. Estoy escuchando la transmisión. Crea que la referencia es referente a la calle Independencia, a la calle Junín y la calle Loreto. Referente a la calle Independencia ya hemos hecho un recorrido, se le da unas pautas a la empresa para que verifique unas pendientes. Estuvimos en esta semana que



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mario del Rosario Cordero Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Justo también llamé a la regidora que estuvo presente un momento por el tema de las pruebas. Se llevó un camión con agua, se soltó el agua para verificar los empozamientos y se había mejorado la pendiente. Adicional a ello, se le ha hecho otra observación que la estará trabajando en estos días y la otra semana vamos a hacer una verificación final. A la actualidad la Independencia sigue sin darle conformidad, sin recepcionar y sin pagos. Eso referente a Independencia.

Referente a la calle Junín, a la calle Loreto, la calle San Martín que están en camino. Se hace referencia, alcaldesa que nosotros al inicio de los proyectos, cuando tuvimos la capacidad de poder intervenir esta estructura vial, se hizo un análisis de todo el distrito y qué es lo que nosotros determinamos para poder intervenir en ciertos sectores. Uno fue los pedidos de la población que tal cual este en las reuniones que hemos tenido y gente que también se opone referente a la calle Junín porque quieren toda la calle específicamente. La determinación que se tuvo primero es el grado del estado de cómo se encontraba cada pista. Osea, efectivamente hasta la calle Miguel Grau 101 pasada de ahí hacia abajo, Junín, nosotros apreciamos que hay huecos. Sí, efectivamente, pero aún se ve la carpeta para la parte superior que en realidad yo cuando nosotros hemos visto el proyecto recién me enteraba que la regidora vive allí, desconozco dónde viven los regidores.

Esa zona sí está con bastantes huecos, ya ni siquiera hay presencia de asfalto. Entonces, ¿qué es lo que hemos determinado para esta intervención de este año? Es atacar ciertos sectores como una primera etapa y el siguiente año concluir lo que faltase de algunas calles. Dentro de ello en el plan de Junín está aquí la última misma cuadra donde las veredas están destrozadas, hay una pared por caerse. Incluso, en el recorrido que hicimos con la regidora Elcira también la regidora Madeleine identificaron que había un terreno que prácticamente era entidad. Entonces ese terreno tendríamos que ver también para demolerlo, mejorar esa vereda y construir la pista, pero eso sí se ha programado para el otro año. Entonces quiero quedar en claro, regidores, que ustedes pueden verificar ciertos sectores que se está atendiendo. Es definitivamente porque ya no hay rastro de pistas en algunos otros sectores. es como por ejemplo es la calle Progreso, hay huecos. Efectivamente estamos este terminando de medir y ver si este presupuestalmente vamos a tener algún saldo adicional para poder parchar, porque en ese sector solo es parche, son solo huecos, porque las pistas ya lo habían hecho y estamos ahorita trabajando referente a ello.

La calle Loreto es solo una cuadra, específicamente las calles superior y la inferior están prácticamente en buen estado. Entonces, en esas zonas se empoza también el tema del agua para bajo lo que nos dijeron los vecinos del alrededor. Entonces, la idea es darle fluidez, a cuando llueva para que pueda discurrir el tema del agua. Entonces, específicamente regidora, como le expliqué y le explico a todo el concejo, nosotros estamos iniciando ciertas calles no en su totalidad, es un mantenimiento y hemos determinado, bajo lo que ustedes han podido verificar y pueden ver fotos de la calle Junín, en esos dos

ALCALDIA MUNICIPAL PROVINCIAL DE ASCO
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



M
primeros tramos los huecos prácticamente han sido ya profundos y no hay no
había asfalto específicamente. Entonces, le voy a explicar el proyecto de la
calle León Prado que posiblemente estemos iniciando la otra semana.

En la Leoncio Prado, nosotros no vamos a levantar en su totalidad la pista. Si hay
ciertos sectores de paños de concreto que están hundidos, que la gente nos
hace referencia de que se empoza, está hundido y son varios paños de acá de
Leoncio Prado hacia la derecha y hacia la izquierda hay varios paños de
concreto que están hundidos. ¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros? Es
demoler el paño y construir ese paño que está en mal estado, no es que vamos
a nivelar todo toda la pista y vamos a tener una carpeta efectivamente nueva,
no es así porque acá tenemos concreto, entonces es diferente las
intervenciones. Entonces más o menos a eso les hago saber. La Leoncio Prado
desde la Junín hacia la calle final es un tramo largo que no lo estamos
ejecutando en un 100% tampoco porque es un mantenimiento como tal. Y que
hemos atacado para su conocimiento es las dos primeras calles hacia la
izquierda y a calles hacia la Junín, porque si ustedes lo recorren hay bastantes
huecos en los paños de concreto. Entonces, ese es el criterio técnico que ha
tenido el área de obras específicamente y a pedido también de la población.
Si hay algún otro sector que ustedes deseen que hagamos el análisis, que
verifiquemos, lo haremos. Lo haremos con ustedes, con el regidor que se
acerque para poder nosotros recorrer, porque en realidad nosotros estamos
aprendiendo lo que la población pide y en base a eso evaluamos y se toma
una decisión.

Pero referente a la Junín, alcaldesa, para aclarar este queremos continuar el
otro año ya viendo con la demolición del muro que está por caerse en la en la
cuadra que está pegada a la Progreso con la mejora también de las veredas
en esa cuadra porque ahí prácticamente las veredas no van a colaborar para
colocar un asfalto y terminando lo que falta de asfalto.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Yo le había convocado ingeniero Villa porque
ya lo que usted ha dicho lo tengo claro porque yo he participado con usted y
bueno, lo he entendido perfectamente, inclusive cuando usted les aclaró a la
población de que bueno, la exigencia de ellos es porque desconocen quizás
porque esto es solamente un entendimiento. No es algo que están haciendo la
pista este completa ni nada. Entonces, lo que yo ahorita mi inquietud es y por
eso es que yo hoy día no sé qué tipo de contrato es para para amerita un
supervisor, no amerita supervisor en esas calles o sí, porque yo ahora que estaba
viniendo logré conversar con un señor que me dijo que es el encargado.
Entonces yo le he hecho la aclaración porque si ustedes no sé se ha dado
cuenta, ¿se acuerda cuando conversamos? Usted dijo que toda la calle no
había problema en la calle Junín porque la calle Junín tiene declive y bajaba el
agua, pero en la segunda cuadra, que es justo mi cuadra, allí no hay eso, es
una calle plana. Entonces yo eso le he dicho, señor, por favor téngalo en
consideración porque después no vaya a suceder lo mismo que la calle
Independencia y eso es lo que yo quiero pedirle también, para que se tome

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA MPA



las precauciones y no y no ocurra lo mismo, porque hacia dónde va a desembocar el agua por allí. No sé si va a ir para la calle Bolognesi o va a bajar, pero tiene que darle aprovechando porque si usted se da cuenta de lo que termina de acá de la León Prado es completamente plano también y está más alto inclusive que la el baño este de la de la segunda cuadra de la calle Junín.

Gerente de Obras, Ingeniero Villa: Sí, específicamente en Leoncio Prado se va a cambiar ese paño y se va a dar la pendiente hacia abajo para que para que descargue en dirección hacia el progreso. Ahora, específicamente referente a los últimos mantenimientos que es la calle Loreto, Junín, San Martín y La Mar que se nos vienen, yo estoy designando monitores de mi oficina, no estamos contratando un supervisor específicamente para ello, ya que estos trabajos no son trabajos de gran envergadura. Porque no vamos a cambiar base ni sub base, simplemente estamos mejorando la carpeta asfáltica. Entonces, para ello designado al ingeniero El para que verifique y si este Regidora he conversado con alguna con la pobladora que vive en toda la esquina de la calle de acá superior. Eh, más o menos si les dije, les he dejado también mi número, que para el tema del asfalto eso vamos a estar presentes los de obras y vamos a verificar y si no está de acuerdo a las pendientes, no se va a dejar que se coloque carpeta. Eso ya he precisado con equipo y como le daba mención supervisor no hemos contratado, no vamos a contratar, está designado un monitor por parte de mi gerencia que en este caso es el ingeniero Elvis Luján. Entonces, él es el que va a estar monitoreando los trabajos y ahí vamos a las penites. Justo lo que usted nos habló ese día hemos recorrido con él y con la persona encargada de la empresa y se ha verificado ya las pendientes y justo se le vio que en el Leoncio Prado ahí hay una parte que falta concreto y se va a hacer el paño, se tiene que dejar con el nivel para que el patio pueda este desaguar.

Regidora Silvana Cruzado: Disculpe, también quisiera, por favor el sector de Catan, recuerda que le que comenté si es que ahí este también se va a hacer eh mantenimiento o creo que todo es tierra en ese sector. Y lo otro es que yo hace 3 años estaba viendo el tema de unas escaleras en el sector de Santa Rosa. Porque incluso le había solicitado y el gerente de obras anterior también había estado haciendo ya un proyecto para unas escaleras que vienen del sector Santa Rosa porque ahí hay personas minusválidas que no pueden bajar. Entonces yo quisiera este saber si dentro de su proyecto también este se puede incluir esa necesidad de hacer escaleras, en esos sectores porque lo necesitan y ahora en época de lluvia, entonces este que como están en el cerro, eso se va a volver lodo y va a ser imposible entonces que esas personas puedan este bajar a hacer sus compras y todo eso y ponen en riesgo también. No sé si usted lo había incluido o en algún momento podemos hacer una visita también por ahí, alcaldesa, no? Porque de verdad eso es una necesidad también.

Gerente de Obras., Ingeniero Villa: Sí, regidora para aclararle referente a ello. Nosotros sí estamos haciendo recorridos referente a las escaleras. Tenemos hasta la fecha dos propuestas, todavía no lo desarrollamos. Sí, justo hablé con la alcaldesa por el tema de lo que habían precisado también el Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Official stamp and signature of Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo, ALCALDESA-MPA]

General. Hay ciertas áreas que necesita personal específicamente. Yo en la actualidad pues cuento con tres personas, antes contaba con más, porque ya hace prácticamente dos meses ya no había presupuesto para contratarlas, entonces se han ido retirando. Entonces, ¿qué es lo que hemos identificado? En la calle Arróspide Mejía hay unas escaleras que están en mal estado. Esa es la primera identificación que hemos hecho. En la calle Junín, hablando con la población de la cuadra que está pegada hacia el sector Santa Rosa, pues justamente lo que me hablaron, la vecina de la esquina, otro vecino pasado esa cuadra, los que están en la biblioteca me dijeron que tenían un problema de acceso. Entonces yo le dije que lo que nosotros vamos a verificar y vamos a proponer es de repente al lado de la vereda hacer unas escaleras para darle continuidad.

Regidora Madeleine Díaz Castillo: Pero eso ellos le han entendido que usted en medio va a ser un agrado.

Gerente de Obras, Ing. Villa: No, no, no. Justo porque hay ahí hay un problema y bueno que bueno, ya que lo tocó, disculpe que ya lo tocó ese tema porque si usted se da cuenta la calle Junín, no está hasta la última casa, o sea, porque ya ahí empieza la subida. Pero todo esto abarca la Junín porque esa esa última casa también es Junín. Entonces ahí hay un desnivel pero bien alto, no? Entonces, ¿cómo lo van a empatar ahí la calle? ¿Cómo lo van a empatar el asfalto con la tierra? De esa subida es de la que yo le hablaba, porque por ahí es donde baja la gente y ahí usted lo ve, han echado tierra amarilla para el lado de arriba, pero justo como los bajan gente es pura tierra, no está ni siquiera echado tierra amarilla algo como para que endurezca un poco y puedan este tener acceso. Por ahí, por ejemplo, no antes subía las motos, los carros, ahora no puede porque ahí hay cuando han limpiado la sequía han tirado un desmonte, han tirado y ya no se ha limpiado nunca y ahí se ha quedado. Entonces ahí no hay acceso para arriba si usted quiere bajar con su carro por ahí, no se puede casi pues el peligroso.

Sí, le comento referente a ello, este, lo que justo explicaba la a la población, nosotros no podemos hacer pista ahí. Es la verdad, soy sincero, es imposible porque la pendiente es muy alta, o sea, es prácticamente es parada de la vía Junín a la que sigue prácticamente está recta. Entonces, de hacer una pendiente tendríamos que retroceder la calle y levantar la calle hasta la mitad de la primera cuadra para que vaya subiendo, subiendo, subiendo y llegando. Entonces ahí perderíamos vereda, perderíamos la altura también de las de las casas. Entonces, definitivamente ese no se puede hacer. Lo único que nosotros hemos este visto, la alternativa que vamos a ir a hacer las medidas es de hacer una escalera para darle continuidad a la vereda para que la gente pueda subir por el costado, al lado del límite de propiedad hacer una escalera de concreto para que puedan transitar hacia la parte de arriba, pero a nivel de pista, como digo, tendríamos que darle la pendiente desde la mitad de la cuadra, ir subiendo y subiendo en pendiente hasta llegar hacia arriba, pero perdemos

GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Carrizo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

14
niveles a ambos lados, y prácticamente en lluvias todo sería a las casas. Sí. Entonces efectivamente ahí tema por el pavimento no se da.

Referente a lo que ha dicho la regidora Silvana, hay que programar en todo caso regidora para hacer la inspección de qué lugar específicamente para programar para proyectos para el otro año. El otro año lo que ya se quiere ver es infraestructura peatonal de los sectores que lo ameritan y efectivamente lo que usted hace referencia cuando se hizo el proyecto de Llamkasun también al lado del canal bastantes nos hicieron mención referente a que hay sectores que no pueden bajar y transitar. Entonces la solución sería con una escalera de concreto. Ahora, alrededor de Catán, específicamente hemos querido trabajar con el rodillo que tenemos acá, pero no hay acceso específicamente para llegar ahí. Entonces, a lo máximo que vamos a poder quizás entrar es con la motoniveladora dando un cierto nivel nada más, pero el rodillo no hay acceso específico para poder ingresar ahí a la zona. Entonces, ahora adicional a ello, Catán que lo que vamos a hacer, es a raíz de los pedidos y los memoriales es el mantenimiento del parque como tal, no? Entiendo que ahorita está chico el mercado, debería iniciar más tardado la otra semana, el lunes entiendo que máximo debería iniciar, pero eso ya se verificó, se hizo la inspección, la región también estuvo presente y la población alcaldesa para hacer la referencia más pedía iluminación han precisado que quieren que esté más iluminado. Entonces los componentes de ese mantenimiento se están considerando más a iluminar el parque como tal y a las mejoras que refiero.

Regidora Silvana Cruzado: Una última pregunta, por favor. Este, el día de hoy se va a colocar la primera piedra en el Asentimiento Humano 17 de marzo. Pero también están consultando ¿cuándo se va a hacer este las pistas? porque se suponía que todo iba a venir bueno en conjunto. Quisiera saber si hay una probable fecha para que se inicie también la construcción.

Gerente de Obras, Ing. Villa: Sí, le comento referente a las pistas. El proyecto integral está enmarcado en 7 millones aproximadamente, que incluía las veredas y las pistas, pero por el techo presupuestal que la entidad maneja y gracias al recurso que se hizo al inicio de año, solo nosotros hemos conseguido 2.000 millones aproximadamente. Eso es lo que nosotros estamos trabajando las veredas. Referente a las pistas, el análisis que se está haciendo son dos alternativas. Me he reunido justamente con el equipo que ve Obra por Impuestos para ver el techo presupuestal, que hasta la otra semana me da un monto específico en el año que nos queda, cuánto de techo presupuestal tenemos y podría ir por Obra por Impuesto. Lo otro que fue con la región, presentarle a la región para que financie ese proyecto y lo ejecuten, pero a la fecha sería mentirle que tenemos una fuente de financiamiento, no la tenemos a la actualidad de esas pistas, pero sí estamos ahorita enmarcados en dos puntos. Obra por Impuestos. Si el techo presupuestal alcanza el monto que tenemos, podríamos hacerlo por Obra por Impuestos. Si no nos alcanza, tendríamos la salida, en este caso, del Gobierno Regional para financiarla a través de ellos, pero no hay fechas hasta el momento.



GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
SECRETARÍA GENERAL
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Regidora Joanne López Aroco: Ingeniero, una pregunta. Sé que por recursos ordinarios hemos recibido 4 millones. Quisiera saber en qué se ha gastado, que por favor nos haga un detalle de qué se ha gastado ese dinero y si no se ha gastado en su totalidad, si se va a llegar a gastar hasta fin de año y si no, tengo entendido que ese dinero se va a revertir. Por favor, me gustaría que nos haga un informe sobre ese tema y que nos alcance a los regidores. Apúntenlo, por favor.

Gerente de Obras, Ing. Villa: Sí, no hay ningún problema, regidora le alcanzaré la documentación. Solo le hago referencia. En la calle 17 de marzo son 2 millones, en El mercado es 1 millón, en el colegio son 700,000 y el resto son los mantenimientos que vienen ejecutándose y que han completado los proyectos como son Ramón Castilla, como son la calle Prado y el resto de las vías. Ahora, a la actualidad ya tenemos prácticamente con contrato y con inicio el 85% u 86%. El resto falta concretar los contratos y ahí tendríamos el 100% asegurado de esa transferencia. Específicamente eso se habló con el gerente de presupuesto, con Wilma representante también que hace seguimiento de presupuesto y también se habló con los del MEF. Una vez que esté con contrato con nosotros certificado y vinculado ese dinero sí o sí se queda en la entidad. Así pasa reversión regresa automáticamente en señora igual este solicito que por favor nos alcance el informe.

Regidora Elcira Pósito Sare: Gracias. alcaldesa. Ingeniero, hablando sobre el tema de gastos, osea, por lo menos en estos días subirá un poco el porcentaje en el tema del presupuesto de gastos en la municipalidad, porque estamos en el 23 o 26% creo.

Otra consulta, este, se quedó, señor alcaldesa, que iban a prestar, que iba a prestar a Paján o a Magdalena el tema de la de la cama baja para que puedan proseguir con los trabajos, porque anteayer casi hay un accidente por ahí en Santa Rosa, este lo han dejado así como como hueco porque tienen que echar la firmado y todo eso y una mototaxi se ha se ha ido hasta hacia la sequia. Entonces, felizmente que no ha habido agua, entonces lo han sacado al señor que está manejando, de repente ha venido, se ha quedado dormido, no sé. La cosa es que se ha caído. Entonces eso para que no afecte Ingeniero, quiero saber cuándo ya va a empezar este el trabajo que se ha quedado intermedio sobre Santa Rosa y Alfonso Ugarte.

Por otro lado, cómo va el parque de La Capilla, el techo del colegio Ramón Castilla y también la señora alcaldesa habló sobre un entendimiento en la plazuela de Cepeda.

Ingeniero Villa: Ya le he dado referencia a todos los puntos referente Cepeda no ha tenido proyecto ya tiene un proyecto viable, ya le hemos hecho viable la semana pasada. Ahora vamos a proceder a hacer el expediente técnico. Posterior del expediente técnico, se va a buscar financiamiento por mejorando barrios. Se está este estipulando para mejorando barrios y para Llamasun por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ROSOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



las dos modalidades se va a buscar el financiamiento de la ejecución de Cepeda específicamente. Pero primero se hace el perfil, luego el expediente y luego ya pasamos a la ejecución. El perfil ya es viable, ahorita estamos en etapa de elaboración de expediente técnico. Terminado ello se va a presentar a Llamkasun de acuerdo a los formatos que estipulan para el financiamiento del otro año. La otra alternativa que justamente estoy hablando con mi equipo es mandarlo a mejorando barrios.

Referente al tema de las de las vías este específicamente de del rodillo que nos falta por el tema de la cama baja. Esta semana tenemos compromiso que nos iban a prestar por diferentes situaciones. Ya, esto justamente lo que hace referencia a la alcaldesa. Eh, nosotros no tenemos cama baja, no podemos contratar específicamente porque no tenemos ese recurso y en este caso ya como justo se hace mención, ya nos va a confirmar Baigorria para que nos facilite, porque en realidad es un apoyo, no es que estamos pagando por un servicio adicional por el tema de traslado. Entonces, ni bien confirma la fecha, se trae el rodillo acá y se empieza con el trabajo y en dos, tres días estará terminado. Solo falta que se eche la firmado, entre la motoniveladora con la cisterna y el rodillo y quede compactado. Entonces sí, específicamente vamos a esperar la confirmación de Baigorria. Si ya mañana es el traslado, iniciamos mañana y sino iniciamos la otra semana

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Ingeniero ¿y el mantenimiento que se iba a dar de Cepeda para Ascope

Gerente de Obras, Ingeniero Villa: Referente al tema del mantenimiento que hace referencia en las guías nosotros estamos este aún evaluando por el tema de la de la modificación generó porque si ustedes ven a la fecha el afirmado sigue en la intersección del tramo de progreso con la L101. Entonces nosotros no hemos reformulado aún ese ese proyecto porque ese proyecto ha generado cambios específicamente, ¿no? Entonces coordinado también con los del Gore y están haciendo su levantamiento que todavía no tienen claro si lo van a hacer como fast track o lo van a hacer este netamente expediente técnico Dijeron que para la primera semana de diciembre ya tenían claro cómo iba a ser su procedimiento. Entonces referente a ello, de ellos hacerlo fast track, ya no vamos a interrumpir nosotros porque ellos van a tener que ni bien van haciendo el expediente técnico, van a ir ejecutando los tramos. Entonces, voy a esperar hasta mañana la respuesta, si no la otra semana vemos para reformular el tema de ese tramo, pero a la fecha, les soy claro y sincero, no hemos sacado un requerimiento de ese tramo todavía estamos a pendientes a la espera de esas dos coordinaciones, de acuerdo a la respuesta que nos debe el gobierno regional, porque esa vía es departamental y la administración no tiene gobierno regional. Nosotros habíamos mandado la notificación de que nosotros íbamos a hacer un mantenimiento. Un momento, no se aceptaron, pero en la actualidad ya nos han hecho mención que ya está en una etapa de inversión. Entonces, están viendo la modalidad fast track o la modalidad expediente técnico.

MINISTERIO PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortés Izquierdo
ALCALDESA-MP



A

Ahora, referente al presupuesto, regidora, le hago referencia, este mes ya tenemos el tema de un adelanto que es de 200,000 soles aproximadamente unos pagos de inversión que se va a ir haciendo, se entiende que se va a subir un porcentaje. Efectivamente, sí. ¿Y por qué no lo vamos a ver demostrado que esta gestión haya cumplido? porque las obras que más porcentaje tienen y que más dinero tienen es el mercado y el coche. Eso nos ha incrementado a nosotros el PIA y hace que prácticamente todo nuestro presupuesto, nuestros porcentajes, enmarque, no en los 500,000 o los 5 millones que hemos tenido de transferencia de los recursos adicionales, sino se enmarca en 20 millones. Ahora, esos 20 millones no se van a gastar al iniciar a porque ya las obras iniciaron, pero las valorizaciones van a los 8 meses o 6 meses que tiene la obra. Entonces, va a ir prácticamente avanzando mes a mes. Este año, les soy sincero y claramente era imposible que se haga un avance presupuestal si es que las obras no hubieran salido antes. Ahora, el otro año sí el avance presupuestal va a aumentar porque vamos a tener valorización desde el inicio. Ahí sí va a marcar el avance presupuestal.

Darlyn Keny Carbajal Acosta: Por su intermedio alcaldesa. He leído que uno de los medios el tema del colegio Félix Black de Paiján. Si publicaron del gobierno regional hasta ahora no hay respuesta hay unos elementos. ¿Cuál sería la respuesta o qué hay que hacer ahí? ingeniero.

Gerente de Obras, Ing Villa: Sí. justamente eh quien también me hizo la consulta fue la regidora Katherin porque hay un padre de la APAFA, me parece, no recuerdo específicamente si es el expresidente de la APAFA, están detrás de ellos. ¿Qué pasa? Nosotros hemos transferido al gobierno regional, el gobierno regional tiene que aceptar para nosotros transferirlo ya por el sistema. Lo que sí han hecho y han avanzado, lo han declarado el colegio Félix Black prácticamente como un proyecto de inversión a nivel regional. Osea, ya está declarado. Ahora lo que falta es que la parte técnica en este caso ya de luz verde y digo, "Vamos a ejecutar el proyecto, vamos a hacer el expediente." Y simplemente en el sistema nosotros le transferimos,

A lo que sí, regidor, se le pediría en todo caso que si es que puede usted visitar al gerente de infraestructura entre sus funciones, que nosotros también lo vamos a hacer, poder ya ver que nos den un alcance, sino para buscar otra fuente de financiamiento. Si usted programa una fecha, de repente vamos también con la alcaldesa, vamos con mi persona y vemos de una vez ese tema.

El colegio Ramón Castilla, estamos ahorita en la etapa de firma del contrato, tengo entendido que ya lo han revisado, deben firmar el contrato quizás más tardar mañana y de acuerdo a eso ya se tiene que empezar la otra semana, se tendría que programar el inicio de la otra semana. De Capilla está en proceso de selección.

Regidora Elcira Pósito Sare: Primero para solicitarle a la señora alcaldesa después informar sobre el CORESEC que usted se reunió y cuáles los puntos que


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIPA
 Lic. María Del Rosario Cortés Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

han determinado para nuestra provincia de Ascope. Lo segundo, informar y también agradecer y felicitar a la señora alcaldesa por haber formado un comedor popular aquí en Ascope, el cual se necesita y justo en esa zona donde no había. También pedir sobre el tema si es que se puede dar algún convenio para salvaguardar nuestra cultura, señora alcaldesa, de repente tener reuniones usted con la dirección desconcentrada para que así se pueda hacer este tipo de salvaguardar nuestras culturas aquí en Ascope. Y también, por ejemplo, ya se llega el mes de enero, usted lo sabe, hay un concurso de payas y que nos gustaría pues que los funcionarios puedan saber de lo que se realiza aquí. He visto una un convenio que ha realizado la municipalidad de Paján con la división concentrada. Entonces, pediría a usted también, señora alcaldesa, que pueda hacerlo eso con nuestro distrito de Ascope. También usted habla sobre los títulos de propiedad que se dan. Yo le pediría que usted tenga más cuidado en sus funcionarios, porque hay personas que están postulando a ser regidores, que son del distrito de Casa Grande y que pertenecen a esta zona 17 de marzo, que digamos así entre comillas, se suben al barco y están haciendo campaña con estas publicaciones que hay alguien seguramente en su oficina de secretaría que esta dando esa información. Tenga más cuidado porque en su oficina de secretaría hay una persona que está filtrando eso porque ese señor lo ha publicado pues antes que la municipalidad, antes que todo. Entonces, eso no se debe dar señora alcaldesa, le pido que ponga ahí mano dura para que esto no vuelva a pasar. También antes había, señora alcaldesa, ferias de pescado que se hacía acá. No sé por qué ya no se da con el Ministerio de Agricultura.

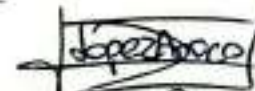
Por ejemplo, por ejemplo, he visto he visto que han entregado también silla de ruedas, aunque todavía hay dos personas que lo necesitan con tanta urgencia, señora alcaldesa, pero eso no se ha coordinado tampoco. Entonces, esas cositas que usted debe hablar con su personal que eso no suceda. Hay un tema de divorcio

Alcaldesa: Divorcio no creo que sea la palabra indicada, al menos de mi parte no.

Regidora Elcira Pósito Sare: De su parte no. Ya lo sé. En campaña hemos trabajado juntos en todo y debemos seguir para terminar juntos.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, para aclararles cómo ha sido lo de la silla de ruedas, hay 10 expedientes priorizando porque hay más solicitudes de silla de ruedas, pero estos expedientes han sido valorados, evaluados, con la asistente social y se ha priorizado a los que más lo necesitan, haciendo cruces también si no son beneficiarios de otro programa. Por ejemplo, hay un señor que ayer también reclamó porque hemos empezado con cinco, pero vamos a seguir, hay una lista grande de los que necesitan. Pero entonces este el encargado es el licenciado Walter Díaz, el encargado de Omaped. Si desean información más detallada y ver los entes pueden acercarse a pedirle a él o le voy a decir que les informe. Cada uno tiene un expediente que va la





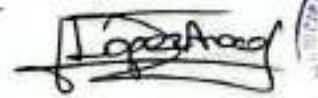
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA



19
asistente social acá a casa de incluso lo cruzan también con el programa de empadronamiento y si no pertenecen a ningún otro programa. Por ejemplo, aparentemente este señor necesita más quizás de los que recibieron ayer, pero cuando fui a averiguar me dijeron que él era beneficiario del programa pensión 65. Entonces no podía recibir este beneficio. Entonces, por eso se priorizaron. El que ha hecho la priorización es el señor Walter Díaz, que es responsable de Omaped. Pero eso no quiere decir que al resto no se le va a dar, sino que para el día de ayer, que era el día de reconocer, de agasajar a las personas con habilidades diferentes, se priorizó cinco porque no ha alcanzado más el presupuesto para comprar las sillas de rueda, pero está pendiente una lista de este también.

Regidora Elcira Pósito Sare: señora alcaldesa, por último, recalcarle sobre la dirección concentrada que le pedí sobre el Ministerio de Cultura que se pueda ver. Y, por último, señora alcaldesa, los regidores que viven aquí en Ascope conocen este caso social del señor Luis Samanillo Paredes que padece de una enfermedad de cáncer. Creo que usted también sabe ese tema porque él trabajaba por San Antonio antes, pero ahora está aquí en Ascope. Entonces, la señora Rosa Bazán ha visitado este caso social, señora alcaldesa, el cual le pediría que vea este tema y pedir a los amigos, colegas, no sé si se puede pasar de una vez porque está en gerencia ese documento para que se le pueda apoyar de forma inmediata, señora alcaldesa, antes de que se termine el año, porque este señor lo necesita con urgencia. Solicitar que se pueda tratar el día de hoy este tema. Pedirle al señor secretario vea el tema.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Alcaldesa, buenos días, colegas. Buenos días y todos los presentes. Para informar que el día martes estuve en el caserío de Sumanique pero antes de esto ya nos habíamos reunido con la alcaldesa en Paiján en las oficinas de Hidarandina para ver los temas de la falta iluminación que hay a nivel de la provincia, en la cual este se coordinó con el ingeniero Azabache de que en esta semana se iba a ser el trabajo del retiro de un muro peligroso, el cual cuenta con seis medidores que están al descubierto, en la cual los niños pueden pasar y pueden tocar estos medidores y puede pasar alguna tragedia y siempre se descolgaban estos cables en plena calle. Y eso tiene ocho años de problemática que nunca ha sido solucionado. El día de martes llegaron el personal para que pueda hacer este retiro de los medidores. Estuve presente allí, ya se retiraron los seis medidores. A la vez también al costado había un poste deteriorado. Ese poste también ha sido retirado con la grúa y también verifiqué que cada medidor vaya a sus domicilios usuarios. Dejar en constancia también que gracias a la gestión de la alcaldesa y mi persona no se hizo ningún cobro por la reubicación, así que ha sido de manera gratuita. Los pobladores han quedado contentos y prácticamente ya no tienen esa molestia porque les robaban siempre sus cables, gastaban como 200, 300 soles cada vez que les robaban sus cables, pero ahora ya están en sus domicilios y ya prácticamente están más tranquilos todos. Por otro lado, También este manifestar que me reuní con el alcalde vecinal de Malca del



Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

[Handwritten signatures and initials in the left margin: C. Paján, [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear]]

distrito de Santiago de Cao, el señor Roger Amaya, el cual solicita un comedor popular para su sector, pero tiene un poco de desconocimiento en cuanto a los documentos, pero ya estoy apoyándole y también le he solicitado al área de programas sociales que me brinde toda la documentación para poder apoyarlo y puedan gestionar lo alto posible, se pueda dar un comedor en su sector, ya que son personas que realmente lo necesitan. Estuve en el caserio de San José Bajo, a pedido de un poblador y su familia, el señor Manuel Paredes, por motivo de que ellos no tienen alumbrado público en su sector. Sin embargo, son 10 familias que pagan alumbrado público en su recibo de luz, pero no cuentan con este servicio. Entonces, le indiqué que envíe una carta dirigida a la alcaldesa provincial, ya que pueden gestionar ante Hidrandina y se pueden realizar el alumbrado público porque es completamente oscura toda esta calle y más aún si ellos están pagando en su recibo de luz el alumbrado y sin embargo no tienen este servicio. Y, por último, informar que estuvimos con el Ingeniero Villa en el Asentamiento Humano Leoncio Prado, para ver su situación de su proyecto de agua, en la cual ellos tienen un pozo que ya tiene años ese pozo e indicaban que podría hacerse allí el proyecto, pero el ingeniero revisó y dijo de que no, que no era viable y como ya cuentan con un espacio que ya está saneado, entonces lo que nos indicó el ingeniero, les dijo a los pobladores de que va a solicitar un diagnóstico, él va a hacer un informe solicitando este diagnóstico para este sector para ver cuán viable sería este proyecto. Esos serían mis informes, alcaldesa.

Y en cuanto a mis pedidos, me gustaría que nos pueda informar que ha quedado el tema del río Chicama, cuáles son las medidas que de prevención que se va a tomar y cuál es el avance que se ha realizado con sus gestiones para nosotros tener conocimiento y también poder informar a la población.

Regidor Jurgen Ralco: no tengo informes.

Regidor Omar Antío Cotrina Fernández: Buenos días, asesor, me conecté con un miembro de la asociación de discapacitados alcaldesa. De qué manera se puede ayudarlos porque ellos no tienen los medios para que se trasladen, para hacer un seguimiento sobre un reconocimiento que están pidiendo, un reconocimiento que ya lo han ingresado en meses partes el día 13 de noviembre. Entonces, por favor, a ver si se le hace un seguimiento para su resolución que están pidiendo el reconocimiento ya de la asociación.

Jefe de Asesoría Legal: Sí, sí, regidor. Buen día, señora alcaldesa por intermedio. Ayer justamente me comentaron un tema de una asociación de discapacitados de Paján. Ese expediente tengo entendido está siendo observado toda vez que le falta documentación que le compete emitir al distrito. Por ejemplo, han adjuntado una resolución donde reconocen a su junta directiva, pero esta se encuentra ya desfasada, tienen que actualizarla y con ese documento actualizado ya tienen que venir aquí, nosotros ya tenemos el reconocimiento para hacerlo. Sí, solamente faltaría de actualización de la junta directiva es decir que Paján actualice su resolución. Osea, primero, emite el

[Handwritten signatures and stamps at the bottom: [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear]]


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

distrito y nosotros posteriormente. Entiendo que tienen que hacer su asamblea pues hacen su asamblea reconocen a su nueva junta y ya la ponen de conocimientos a la distrital. El distrito emite su nueva resolución actualizando con el nuevo período y recién viene para acá.

Regidora Katherin Coltrina Culquichicon: Buenos días, colegas regidores, funcionarios. Buenos días para informar que el día de ayer estuve en lo que es en la entrega de las sillas de ruedas el cual se entregó a personas que realmente lo necesitan y también que el día de ayer a horas del mediodía pueda fiscalizar a lo que es la calle Junín para ver cómo van avanzando con respecto al trabajo de mantenimiento de dicha calle. También para informar que reiterada vez los moradores de lo que es el sector de Los Arriendos piden que se pueda regar la carretera, por lo que ya el polvo es demasiado y mi pedido sería que se pueda regar la parte la parte alta, baja y media. Esos sectores porque hay joven jóvenes, niños que estudian y ellos para que puedan venir al colegio igual así se trasladan en mototaxi en vista que el polvo es abundante y se ensucian su uniforme tanto como los zapatos y también en mis pedidos sería un limpiado de lo que es la carretera que va hacia El Potrero empezando desde acá de lo que es terminal Bejucal, no recuerdo cómo se llama esa calle exactamente, pero desde ahí hasta Potrero. Ya no tiene doble vía. Ahora hay una sola vía nada más, por lo que los agricultores al momento de recortar han votado todo este a la carretera y no sé si es que se le puede comunicar o hacer un pequeño llamado de atención a ellos porque no son conscientes de que voten a la carretera porque imagínese las mototaxis que pasan por ahí hasta incluso se puede se puede picar sus llantas, se les puede malograr su unidad vehicular cuando no debería ser así, ya que ellos cortan, ellos mismos deberían votarlo o si es posible pedir apoyo a la municipalidad con el volquete pero sin embargo lo han dejado toda la carretera que ya no tiene doble vía, sino que es una sola vía nada más. Para que puedan circular dos unidades, uno tiene que ponerse a un costado para que pueda pasar la siguiente. Eso sería todo. Gracias.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Buenos días, alcaldesa, asesores y miembros del concejo. Para informar acerca de bueno este unos vecinos de sector aledaño al Jardín Niño Jesús me solicitó para ir a acompañarlos, a ver una fiscalización porque la obra de Jardín Niño Jesús en el distrito de Casa Grande se ha visto paralizado por el tema de que al momento que han empezado a cavar las zanjas, el agua que hay en Casa Grande del subsuelo ha empezado a filtrar y la preocupación de este tema es porque allí se ha empozado el agua y esto es refugio de los mosquitos y tienen mucho miedo por esta enfermedad del dengue entonces ahí se ha vuelto pues un nido. En realidad, hablé ayer con el guardián y me ha dicho que sí realmente pues la obra está paralizada y que esta obra viene por parte del gobierno regional y que probablemente ya se inicie el próximo año. Entonces, dice que todas las tardes ellos están bombeando el agua de esas zanjas pero la verdad es que yo no sé de qué manera, alcaldesa si tal vez por su intermedio ver algún tema ahí, cómo podemos manejar ese tema, porque la verdad es que por el tema de salud es

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Municipalidad Provincial de Arequipa.]

lo más preocupante en esa zona, porque todos sabemos que un zancudo se infecta ahí del dengue, entonces eso tras a uno y otro poblador. Eso más que todo es la preocupación, cómo de qué manera se puede intervenir para poder darle este una solución.

Lo otro, alcaldesa, es que tocando el tema de la inauguración, de la puesta en piedra hoy día en la 17 de marzo, los actuales directivos de la junta vecinal me han comunicado que a ellos no se les ha invitado. Entonces, yo sí me he tomado la facultad porque realmente pues hay que respetar de todas maneras las jerarquías de decirles pues que la que mandaran pues un flyer con la invitación también hacia ellos porque realmente esa obra no solamente se puede bueno acreditar como dijo la regidora Elcira que se le está acreditando, bueno, a dos personas que han hecho todo, no es así, porque también los de la junta vecinal de la 17 de marzo, ellos también han ido al Gobierno Regional y también han venido a reuniones aquí en la Municipalidad de Ascope, preocupados también para que se inicie esa obra. Incluso también con el regidor Jurgen nos fuimos con el anterior gerente que era Luna nos fuimos e incluso discutíamos a veces con personal también de la Municipalidad de Casa Grande por este tema. Si has hecho el flyer de invitación para todos y yo le he compartido con la junta de vecinal de la 17 de marzo.

También, como pedido, alcaldesa. Bueno, ya nuevamente este sí se puede incluir y verificar las escaleras para hacer para realizarlas en los cerros para que tengan mejor accesibilidad los pobladores. Lo otro también, alcaldesa, es que no se me está dando respuesta a mis documentos que estoy enviando de fiscalización. Entre uno de ellos está también el gasto del dinero de la cisterna. Había solicitado en qué se ha gastado, pues el dinero de la compra de la cisterna que fue anulado Y también quisiera saber este también en la sesión anterior se pidió acerca del expediente de la institución educativa 81018 y también este para solicitarle información en qué avance va acerca de trabajo, pues para las riberas del río Chicama. Gracias.

Regidora Joanne López Aroco: Alcaldesa, buenos días, secretario general, asesor legal, colegas, saludo formalmente. Bueno, hago un pedido nada más solicito en mi facultad de fiscalización se me alcance en forma documentada la información correspondiente al presupuesto ejecutado por la municipalidad provincial de Ascope respecto al recurso ordinario recibido mediante ley número 32185 por el monto asignado de 8"469737 soles y en específico solicito el detalle de lo que se ha presupuestado con cargo a dicho recurso ordinario. Dos, los requerimientos emitidos en el marco del gasto de este presupuesto. Tres, las conformidades de servicio u obra correspondientes. Cuatro, el expediente completo de contrataciones relacionado de estas ejecuciones presupuestales y los expedientes de pagos relacionados al uso de estos fondos. Esos cinco puntos, por favor, quisiera que me lo detallen en un informe de acuerdo al plazo de 10 días hábiles. Muchísimas gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lc. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: No creo que se pueda porque ahorita estamos con todos los que salen las obras de más días y el expediente todo va a ser en digital.

Regidora Joanne López Aroco: Sí, no hay problema. Claro que me lo que me lo den en digital. Yo no le estoy pidiendo que me lo dé tipeado. Es la facultad dentro de los 10 días. Está estipulado en el en el artículo 9 numeral 22 de la ley orgánica.

Secretario General: Por favor, puedes pasarlo por WhatsApp.

Regidora Joanne López Aroco: Claro, yo te lo envío. Listo. Gracias.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, para informarles sobre los avances con respecto a lo del río. Bueno, la empresa Ohla ya ha enviado por escrito en forma oficial que prácticamente ha suspendido los trabajos por falta de presupuesto. A nivel nacional estamos teniendo el apoyo del general Arroyo. Ha ido incluso al mismo ANIN e iba a ir a hablar con el presidente porque el tema es presupuesto. Ahora, los puntos críticos que se está tratando de solucionar, eso va a disminuir los riesgos, pero eso es temporal. Osea, nosotros necesitamos que el río pasado esto del tiempo de lluvias y todo, se puede retomar los trabajos de enrocado, de fortalecimiento de la ribera para próximos próximas temporadas. Entonces, estamos a la espera de que el general, porque a través de Indeci es que nos está facilitando para ir directamente con el MEF y con el mismo presidente. Simultáneamente se está haciendo las fichas. Recordarán ustedes que tuvimos la visita también del Fondes cuando vino el general pero esas fichas son solamente trabajo preventivo y se está aprovechando en hacer las fichas para las quebradas. Incluso nuestra quebrada grande que es el Cuculicote si se descolmato, se limpió y se aumentó el cauce con la máquina que nos prestó el programa Nuestras Ciudades, pero no es suficiente. Ahí hay una curva que debería ser reforzada con enrocado y evaluando esos requerimientos del Fondes se va a hacer una ficha para que a través de ese programa se pueden enrocar y reforzar más el Cuculicote. Por un lado, es el Cuculicote, por otro lado es que ya se han iniciado los trabajos en Mocan, en la Quebrada La Culebra, también con el apoyo de la región de una de ocho. Bueno, ellos solicitaban el apoyo de la provincia con combustible y con apoyo alimentario, guardiana, pero no tenemos, pues lamentablemente nosotros le dijimos que recurra al distrito porque acá el recurso no nos permitía. Ya el día de mañana viene el ingeniero Sánchez que nos va a proporcionar otra grande máquina que se llama de ocho para poder trabajar en la bocatoma Ascope, todo lo que es Ascope y viene mañana a verificar cuántos días y calcular cuántos días va a ser de trabajo, el tiempo que lo que va a necesitar, la logística, etcétera, pero aproximadamente el miércoles ya se empezará ese trabajo con el apoyo de Nuestras Ciudades.

Con respecto al CORESEC también me pidieron informe. El Coresec se descentralizó y se hizo acá la sesión, vinieron la mayoría de autoridades, pero

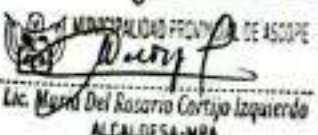
GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MP



lamentablemente el general no pudo venir. Pero nuevamente les reiteraré como en todas las sesiones de Coresec la problemática que seguimos teniendo acá en nuestra provincia. Casualmente ese mismo día habían asesinado a un señor en Casa Grande, alias el búho y también había habido días anteriores balaceras y bombas en Roma y el alcalde Santiago de Cao también manifestó que en Santiago de Cao también. Entonces, siguen existiendo la misma problemática. No tenemos los policías suficientes, las camionetas no lo tienen todos los distritos y se reiteró también el pedido de emergencia para la provincia de Ascope porque todo el apoyo lo están centrando a la provincia de Trujillo, la provincia de Virú, Patate y sin embargo Ascope que está cerquita y todos se corren a esconderse acá porque hay diferentes vías que no son muy transitadas, la misma La Costanera, la vía Industrial, ustedes saben que 5 o 6 de la tarde por el cementerio de Roma es sólido. La vía Industrial por Cascas es bastante sólida. Entonces se ha reiterado el pedido de emergencia. En sesiones de Coprosec, está la solicitud de que se nos declare en emergencia fue rechazada por el alcalde de Casa Grande y bueno no se tomó el acuerdo, pero en esta oportunidad hemos tenido el apoyo del prefecto de Trujillo, regional y también de algunas otras autoridades. Entonces, como acuerdo se ha tomado que se va a gestionar para que se declare Ascope en estado de emergencia, porque el índice delincencial no baja y sigue habiendo asesinatos a cualquier hora del día, las extorsiones están creciendo, incluso ustedes supongo que también tienen conocimiento porque se nos informó de que han intentado extorsionar ya a los comerciantes del mercado, incluso ahora ya algunos carros, ya les ponen sticker de que ya están pagando su cupo. También tuve conocimiento de que habían secuestrado a un ascopano y que lo dejaron en libertad porque el familiar pagó lo que pedían. Entonces no hay que decir Ascope es tranquilo, tal lugar es tranquilo porque si los delincuentes ven que hay vigilancia, que hay policía, que está el dron y todo eso, van a van a ir a huir a las zonas que están un poco descuidadas entre comillas. Por eso es que le hemos pedido que no considere ninguna zona de Ascope como tranquila, porque toda la provincia de Ascope está en riesgo, ya que Roma pues es considerada una zona altamente en riesgo rojo, Casa Grande y Paján. Más aún yo les hice saber mi preocupación porque fue un acuerdo de Coprosec que en estos meses por fiestas navideñas, todas las empresas, los trabajadores dan aguinaldos, reciben aguinaldos y aumentan los robos. Incluso yo fui víctima también en un carro, me acuerdo que fue el Vituchi, creo. Subieron como pasajeros los ladrones y a mitad de camino encañonaron al chofer, nos quitaron todo lo que teníamos o incluso pegaron algunos pasajeros y esa modalidad es frecuente. Y por otro lado, también se vienen las fiestas patronales de varios distritos. Por ejemplo, Paján es una feria grandísima, no señor Omar. Vienen de todo el país, incluso de otro país. En Roma también está su fiesta patronal, en otros lugares. Entonces, necesitamos que se refuerce con policías, porque ustedes saben, los bailes, los permisos para algunos eventos públicos son hasta altas horas de la madrugada. Incluso en Roma asesinaron a un chico e hirieron a otro en pleno ensayo para las bandas típicas que fue a la vuelta de mi casa. La vuelta de la calle Puno,

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Official stamps and signatures at the bottom]



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

 Lic. Mery Del Rosario Cortijo Izquierdo

 ALCALDESA-MPA

estando ahí cantidad de gente viendo el ensayo y fueron dos jóvenes que ni siquiera encapuchados, solamente con las poleras y la gorra y se huyeron tranquilamente por mi barrio. Faltan policías para hacer el patrullaje integrado para cumplir con los operativos, las camionetas y todo eso se hizo saber que no es solamente como distritos Ascope, sino a nivel de todas las provincias. Y bueno, los acuerdos fueron que se va a tramitar el estado de emergencia, que nos van a dar las camionetas para las comisarías que faltan. Son cinco comisarías que faltan. Una es Santiago de Cao, otra es Magdalena. Son cinco comisarías a nivel de distrito y que se va a reforzar mediante un plan con policía de inteligencia, drones. Hay un solo dron en Casagrande que apoya toda la provincia para eso de las fiestas este patronales. El mismo prefecto pidió que evitemos las autoridades dar permiso para cualquier fiesta que bueno se respete las fiestas patronales, pero con un horario que no se prolonguen hasta la madrugada, sino solamente lo reglamentario hasta las 12 o 1 de la mañana. Bueno, esos fueron los acuerdos y pues quedamos en el compromiso de hacer el seguimiento para que se cumpla. El día de mañana es Coprosec que es provincial y ahí bueno se va a dar a conocer a todos los alcaldes que no vinieron y son miembros del Coprosec. Eso fueron lo que lo que sucedió. Luego también tuvimos con la gobernadora aquí presente una reunión con los jubilados. Algunos de ustedes me acompañaron cuando hubo una reunión en Casa Grande y bueno han reiterado su pedido porque hasta ahorita no se soluciona nada de su problemática. Y bueno, hay cosas que sí la gobernadora le ha ofrecido encaminar y hay cosas que como lo del medio pasaje, como que sean atendidos por el IRO los asegurados. Es más para los no asegurados le ha ofrecido que va a gestionarlo, no les aseguraba, pero se ha quedado también de que se va a hacer la campaña de operación de cataratas para todos, sean asegurados o no asegurados y van a venir especialistas a hacer las evaluaciones previas y la operación aquí en Ascope, en el hospital de Ascope. Y previo nos van a comunicar las fechas. Yo creo que va a ser después de fiestas porque ahorita ya casi todos están ocupados en sus informes, en sus términos del año. Bueno, eso es lo que quería informarles.

ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE NICHOS O SEPULTURA REALIZADA POR ALEJANDRO MANUEL SAAVEDRA CASTAÑEDA

PRIMER ACUERDO:

Secretario General: El primer punto y el segundo punto se ha notificado a los interesados y no se han apersonado este en esta oportunidad. Entonces, en ese sentido vamos a pasar al tercer punto que es la **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE NICHOS O SEPULTURA REALIZADA POR ALEJANDRO MANUEL SAAVEDRA CASTAÑEDA.**

En el expediente administrativo obra Informe de la Gerencia de Desarrollo social, el informe social de Demuna y el informe legal 412. Esos tres informes figuran en ese en ese punto. No sé si existe alguna situación, observación al respecto. Pasamos a la votación respectiva.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



DECISIÓN:

Los regidores que estén de acuerdo, por favor, sírvase levantar la mano. Se deja constancia que han levantado la mano absolutamente todos los regidores.

RESULTADO: Queda aprobado por UNANIMIDAD.

SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE SEPULTURA REALIZADA POR FLORE DE MARÍA RUIZ ISIDRO.

SEGUNDO ACUERDO:

Secretario General: Tenemos como cuarto punto la **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE SEPULTURA REALIZADA POR FLORE DE MARÍA RUIZ ISIDRO.**

Si hay alguna observación al respecto.

Bueno, sometemos a votación en todo caso la solicitud de exoneración de pago por derecho de cultura realizado por Flor de María Ruiz Isidro.

DECISIÓN:

Los regidores que estén de acuerdo, por favor, sírvase levantar la mano. Se deja constancia que todos los regidores han levantado la mano

RESULTADO: Por lo cual se ha aprobado por **UNANIMIDAD.**

TERCER ACUERDO:

Secretario General: Pasamos a la **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 50% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADO POR JULIO LEONARDO MALCA CASTILLO.** Si hay alguna observación al respecto, alguna opinión al respecto. Entonces en ese sentido, respecto a ese punto vamos a pasar a votación.

DECISIÓN: Los regidores que están de acuerdo en conceder la **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 50% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADO POR JULIO LEONARDO MALCA CASTILLO** por favor sírvase levantar la mano.

RESULTADO: Bueno, se deja constancia que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.**

CUARTO ACUERDO:

Secretario General: Tenemos **LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADA POR RAMOS VÁSQUEZ DE VILLA.** Hay también un informe del área de Desarrollo Social, Informe Social, el informe legal 417.

DECISIÓN: Vamos a someter a votación **LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE COMPRA DE NICHOS REALIZADA POR RAMOS VÁSQUEZ**


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



DE VILLA. Los regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

RESULTADO: Bueno, se deja constancia que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Bueno, después pasamos ya este a los convenios. Quisiera que aquí el asesor haga la precisión correspondiente porque tenemos **PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE** y el otro **PROPUESTA ESPECÍFICA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**. Por favor Junior. Y también bueno de paso ya la propuesta de **CONVENIO DE CESIÓN EN USO DE TERRENO PARA USO EXCLUSIVO DE COCHERA MUNICIPAL ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**. Los tres convenios de una vez.

Asesora Legal: Señora alcaldesa con su venia, señores regidores. Ya lo había manifestado, yo creo, las dos sesiones anteriores, la intención de renovar ciertos convenios y se trae colación en esa oportunidad el Convenio Marco con la Universidad Nacional con el objeto de que se continúen las cooperaciones para la implementación de una sede aquí en la provincia de Ascope. El convenio marco, si bien es cierto no ha vencido aún, está por vencer el 30 de enero del siguiente año. Sin embargo, se está solicitando la ampliación de la vigencia por un periodo igual para continuar con esta implementación toda vez de que el objeto no ha surtido en su totalidad su cumplimiento. Por eso es que informé para que se haga la prórroga por un plazo similar que son 3 años. Eso es en cuanto al Convenio Marco.

El convenio específico ha vencido en el mes de abril, me parece, y estoy trayendo a colación pues un nuevo proyecto con algunas modificaciones para la implementación lo que es el CEPUNT aquí.

Adicional a ello, existe un convenio también que se está proponiendo que es para el uso de las instalaciones del colegio Ramón Castilla. Ya hay también un convenio que no lo tienes, no se ha pasado. El convenio con Ramón Castilla.

Secretario General: Justamente le había hecho conocimiento al Concejo que se me ha pasado último, Sí está.

Explicalo absolutamente todo para que los regidores tengan porque tengo aparte de eso también tengo la orden que aprueba el sistema local de gestión ambiental de la municipalidad de Sí, este son temas para que los regidores ya tengan conocimiento de todo.

Asesor Legal: Ya. Entonces, como decía, el Convenio Específico depende del Convenio que tenemos con el Ramón Castillo y Ugel. Sino que refería de que la demora era porque la asesora legal, hemos tenido ahí ciertas conversaciones y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASCOPE
 W. Mario Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

pues la asesora legal de la UGEL ha hecho ciertas modificaciones, agregar ciertas obligaciones a al convenio, por lo que se pasó ayer por la tarde, me parece mediodía. Entonces, básicamente es el uso de las instalaciones de Ramón Castilla. No toda la institución, solamente ciertas aulas con incluidos servicios higiénicos, aparte un ambiente más que es para el área de administración. Lo que sí es el tema de que nosotros como entidad estamos obligados pues a hacer el tema de la limpieza, mantenimiento. De repente si algún mobiliario se malogra, se rompe tenemos que reponerlo en el plazo de 24 horas, me parece, y también hacemos cargo de un personal de mantenimiento porque me comentaron también que habían sufrido recorte de personal. Entonces, tenemos necesariamente que hacemos cargo de un personal ahí para que atiende, abra la puerta, cierre y también para que haga la limpieza respectiva. Y por último es pagar el sobrecosto por los servicios de luz. Me indicaron pues que ellos tienen un consumo de 1000 o 1100 soles mensuales. Entonces ese sobrecosto va a ser pagado por nosotros. Entonces con esas consideraciones ya se está poniendo al debate de ustedes

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Disculpe que le interrumpa antes de que vaya la idea. Este, ¿quién le dijo el sobrecosto del servicio, la UGEL o el director?

Asesor Legal: La UGEL. Entiendo que cuando converso con la doctora Laisa me indica pues que se había reunido con el director porque antes conversé con el director y no me hizo precisión de ello. Sin embargo, fue la UGEL quien hizo esa esa contrasena.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: A través de la UGEL, porque bueno, la asesora puede decir eso, pero nosotros como nosotros no podemos hacer cobros como UGEL a lo que no esta estipulado en el TUPA. Entonces este nosotros ya tenemos un presupuesto para los pagos de los servicios que lo asume la UGEL de todas las instituciones educativas. Por ejemplo, el Ramón Castilla le ha cedido al INEI es el que ha estado ahora último, le ha cedido sus instalaciones y el INEI le ha pagado a él, le ha pagado al director, le ha pagado al director, y el director ni siquiera, lo digo públicamente, el director, por ejemplo, le obliga al personal de limpieza que limpie los ambientes, pero no les da nada adicional y dice que no le han dado nada. Entonces, ¿cómo ahora es un convenio que de bien social prácticamente ahora se va a poner en observación que se pague. Ahora la UGEL ¿Cómo lo va captar ese dinero?, no hay forma. Por eso es que a mí me extraña porque la asesora legal, bueno, es una persona que tenía que empaparse para para tocar ese punto, porque, por ejemplo, ustedes hubo un exceso en el pago. Ya, pero, ¿cómo lo demuestra que el exceso ha sido por el uso de CEPUNT? ¿Y cómo lo va a captar la UGEL ese dinero? ¿Cómo ustedes le van a pagar? ¿Le van a pagar al director o le van a pagar al director de UGEL para su mano? Porque para nosotros cobrar y emitir un recibo. No, pues, por eso yo le digo, ¿quién ha hecho esa observación? ¿Porque yo voy y hablo con el director? ¿Quién ha hecho esa observación? ¿Lo ha hecho el director de la UGEL?








Asesor Legal: Cuando hablo con la doctora me dice que esa observación no había sido realizada por el director y usted lo que lo que refiere es cierto. Cuando nosotros fuimos incluso con el rector de la Nacional, el director nos puso una serie de trabas y nos indicó que en el convenio incluso que se que establezca y que quede preciso conciso de que esto es a título gratuito y, en efecto, es a título gratuito, porque es un convenio incluso interinstitucional, está amparados por ley, pero ahí ciertamente el director nos puso cierta traba y levantó la voz, el director del colegio.

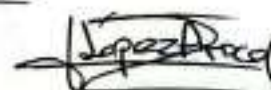
Regidora Madeleine Castillo Diaz: Pues por eso que le digo, porque ahora eso es lo que yo inclusive ahora voy a hablar ahí con el auditor para que se le haga una visita inopinada porque ese ingreso que ha pagado el INEI por el uso de los ambientes debe estar registrado con un recibo e ingresarlo al Hidrocar pero entonces le ha pagado a él, ¿dónde está ese dinero? O se ha ido a la APAFA, no lo sé, pero tiene que haber una justificación. Entonces él no puede poner una condición que él no paga, porque eso lo paga la UGEL. Pero si la observación la hecho el UGEL, la UGEL también tiene que sustentar cómo va a ingresar ese dinero a la caja, porque nosotros tenemos que emitir un recibo. ¿Y cómo lo vamos a ingresar? Bajo qué código lo vamos a ingresar para hacer un T6 y e ingresarlo al tesoro público. Osea, no es poner por poner.

Asesor Legal: Bueno, con esa premisa. Entonces, ya está la observación dada. Sería de repente coordinar con la UGEL misma para ver si obviamos esa cláusula y continuamos con lo demás. Entonces esas son las condiciones hasta el momento. Y, finalmente, es el convenio con el Ministerio Público. La semana pasada fuimos a una reunión con la señora alcaldesa y nos reunimos con el área legal del Ministerio Público. Entonces le propusimos el tema de fondo que es el uso del terreno que está a un costado. Para la implementación de una cochera municipal, Entonces ya se ha lanzado también el proyecto de convenio, se les ha hecho de conocimiento al Ministerio Público para que lo vayan analizando y es básicamente pues quitar todos los carros que están a cerca de la plaza de armas para que se pueda usar esa este esa cochar ese espacio. Pues no se va a ir a construir servicios higiénicos, algo básico. Se va a hacer un plan del terreno para su uso correspondiente. Básicamente es eso. Es un tema de decisión en uso que es a título gratuito y por el periodo de 3 años. Que eso también tenemos que tener en cuenta, el cual puede ser este renovable o de repente ya queda ahí nada más, pero no, perdón, es un año, es un año solamente todo el 2026 con un plan piloto. Eso sería todo.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, ¿qué estaba revisando ese precisamente ese convenio, por ejemplo, ¿dónde va a ser? ¿Cuál es el perímetro? Ya dijo que es por un año. Eso digamos porque ahí es un formato que estamos viendo que se va determinar el perímetro que se va a utilizar.

Asesor Legal: Ya. Bien. Sí, sí. Es el terreno que está al costado. Ese el tema del perímetro, bueno, no lo he considerado porque esa información no la tengo yo a la mano. Se le va a hacer la consulta al arquitecto Omar para que le alcance.




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MACOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA



Y bueno, no la consideré tampoco porque entiendo de que como va a ser revisada también por el Ministerio Público, ellos tienen la información exacta, pues no estaban en blanco. Sí, incluso también este dejó en blanco el tema del representante legal del Ministerio Público porque indicaron de que eso va para Lima. Eso lo aprueba primero Lima y después ya vienen con facultades a a La Libertad y es la libertad quien firmamos.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Pero, señora alcaldesa, sería bueno que se incluya lo del costo de una vez porque es importante cómo se va a dar mantenimiento. Osea, se le va a facilitar a la gente porque el que tiene carro es porque tiene una posición económica media hacia arriba porque el carro es un gasto superfluo. Entonces el que tiene carro tiene una posición, puede pagar su cochera, entonces no puede no debe estar entorpeciendo la vía pública. Entonces si nosotros hemos logrado esa sesión en uso, tenemos que tener en cuenta también que no es este a cambio de nada, porque si bien es cierto la fiscalía tiene las instalaciones de ese edificio que le pertenece a la municipalidad y que tranquilamente podría estar siendo usada por la municipalidad y más aún valor agregado. Pagamos los servicios de luz, creo de ahí que no deberíamos pagarlo, que ellos deberían pagar dentro de su presupuesto, ellos tendrían que pagar su servicio y no lo hacen. Creo que es la municipalidad la que asume el gasto de los servicios de ese edificio. Y entonces eso que ya debería haberse revertido hace mucho tiempo porque fue un tema que lo hicimos en alguna sesión de consejo, no recuerdo cuándo. Entonces, y de una vez que se considere pues y si es que hacen ellos alguna observación por el uso, hay que decirle todos también que nosotros pagamos generamos gastos y no necesitamos generar ingresos y que quede estipulado en el convenio.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Nosotros hemos ido este a decirle esto, no nos sugirió la misma asesora, los dos asesores nos sufrieron que como esto va a Lima que no le pongamos pero que internamente con ellos, con los de Trujillo, sí quedemos porque le dijimos pues que necesitábamos servicios higiénicos, necesitábamos personas que den mantenimiento, osea, trabajadores. Entonces dijo si internamente para que ya no demore muchas veces.

Asesor Legal: Sí, bien, adicional también para que sea de su conocimiento la semana pasada también nos reunimos con el asesor legal de la Universidad Nacional. Con ellos hay un tema y con la comunidad campesina también con su representante porque la comunidad campesina está donando 20 hectáreas para que se haga una filial aquí con ciertas carreras y hemos hecho un avance en el sentido de que ya se ha dado el primer paso que es de que la comunidad campesina ha acordado en Asamblea donar esas 20 hectáreas a favor de la de la Universidad Nacional. Entonces estamos en ese también en este en ese palabreo para que este se pueda implementar. Había un detalle de que la comunidad campesina legalmente su última junta directiva, al igual por ejemplo que la Asociación de discapacidad no ha sido este reconocida la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

31
última. Entonces está en ese trance con registros públicos para que pueda surtir efecto legal esa donación para la municipalidad. La comunidad ahí pone ciertas cláusulas.

QUINTO ACUERDO.-

DECISIÓN:

Secretario General: Habiendo ya precisado el asesor, vamos a someter a votación **PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE** que estén de acuerdo, por favor, si levantar la mano. Se deja constancias que absolutamente todos han aprobado.

RESULTADOS: Ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEXTO ACUERDO.-

DECISIÓN:

Secretario General: También sometemos a votación la **PROPUESTA ESPECÍFICA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**. Los regidores que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

RESULTADO: Aprobado por **UNANIMIDAD**.

SÉTIMO ACUERDO.-

DECISIÓN:

Secretario General: Se somete a votación la **PROPUESTA DE CONVENIO DE SESIÓN EN USO DE TERRENO PARA USO EXCLUSIVO DE COCHERA MUNICIPAL ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**. Los regidores que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

RESULTADO: Todos regidores también todos están de acuerdo. Muy bien. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO ACUERDO.-

DECISIÓN:

Secretario General: También tenemos la **PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Muriel Cortez Quiroga
ALCALDESA-MPA

ASCOPE Y LA INSTITUCIONAL EDUCATIVA RAMÓN CASTILLA DE ASCOPE. Los regidores que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

RESULTADO: Se deja constancia que absolutamente todos levantaron la mano. Ha sido Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Bueno, también hay que precisar, ¿no? que se van a hacer las observaciones y las correcciones referidas.

Asesor Legal: Bueno, el tema del convenio con el colegio es el cobro del servicio de luz. Incluso podemos ir conversar con la asesora, con el director mismo para que quede claro y de repente esa cláusula quede este fuera del convenio.

NOVENO ACUERDO.-

Secretario General: Bueno, este, tomando en cuenta lo expuesto, también pasamos por último punto al **PROYECTO ORDENANZA QUE APRUEBA EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**. En este sentido, con la venia de ustedes, se le da la participación a la compañera ingeniera Mariclelo para que pueda hacer la exposición del caso en concreto. No sé si le podemos dar pase para que pueda este hacer la exposición correspondiente, por favor.

Ingeniera Mariclelo, Gerencia de Servicios Municipales:

Buenos días, alcaldesa, buenos días regidores, buenos días asesor, secretario general y bueno el medio de comunicación que se encuentra presente. El presente Proyecto de Ordenanza que aprueba el Proceso de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Provincia de Ascope y su respectiva Hoja de Ruta se sustenta en fundamentos de orden legal, técnico, social y administrativo, las cuales justifican plenamente su aprobación ante el Concejo Municipal. En primer lugar, ante el punto de vista constitucional en el numeral 22 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú reconoce como derecho fundamental de toda persona de gozar en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida. En este sentido, corresponde a los gobiernos locales Garantizar el ejercicio efectivo de este derecho a través de acciones concretas de gestión ambiental.

Asimismo, en el marco legal específico de la Ley 28245, Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece la obligación de los gobiernos locales de implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental como un instrumento de articulación, coordinación y conservación de las políticas, planes y acciones en materia ambiental dentro de su jurisdicción. Asimismo, el nuevo reglamento de dicha ley aprobado mediante decreto Supremo 014-2024 señala de manera expresa que cada municipalidad debe de aprobar mediante ordenanza la hoja de ruta para la implementación del sistema local de gestión ambiental y reportar semestralmente sus avances entre el Concejo Municipal y el Ministerio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Muriel...
ALCALDESA-MPA



del Ambiente. Del mismo modo, la resolución ministerial 0028-2025-Minam que aprueba la guía para la implementación del sistema local de gestión ambiental, establece lineamientos claros para que los gobiernos locales desarrollen este proceso de manera ordenada, progresiva y articulada. Asimismo, se ha dispuesto en la Ley 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 73 establece como función esencial de los gobiernos locales formular, aprobar, ejecutar y monitorear las políticas, planes y programas en materia ambiental en armonía con las políticas nacionales.

Desde el punto de vista administrativo, mediante Resolución de Alcaldía 273-2025, se ha designado a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental como responsable de conducir el proceso de implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, cumpliéndose así con el primer requisito establecido por la normativa vigente. En ese marco, el área de gestión ambiental ha elaborado técnicamente la hoja de ruta que establece etapas, actividades, responsables y plazos para la implementación efectiva del sistema local de gestión ambiental en la Provincia de Ascope. Asimismo, aclarar que esta hoja de ruta y el informe técnico ha sido evaluado por un profesional del Ministerio del Ambiente, quien es el que me brinda las asistencias técnicas y dio por aprobado el contenido de dicho informe. El objetivo es cumplir con el segundo punto de la etapa para poder reportar al Ministerio del Ambiente que estamos cumpliendo porque este sistema, esta ley, la implementación que son 2 años. Ya estamos en el año número uno hasta el 2026 y tienen que aprobar las matrices ambientales y ya hemos hecho el punto uno, ya se notificó con la resolución, ahora estamos con la programación de la hoja de ruta que justamente es la ordenanza para seguir los lineamientos de la ley en este por este caso ya aprobado también por un especialista del Ministerio del Ambiente y teniendo la aprobación de una opinión técnica legal favorable. Entonces, ante lo expuesto, bueno, su opinión al respecto o su votación para que sea aprobado y se pueda notificar al Ministerio del Ambiente.

Secretario General: Bueno, no sé si hay alguna observación al respecto, opinión al respecto, para someter la votación.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Una pregunta, Ingeniera, ¿eso es para cumplir alguna meta?

Ingeniera Maricleo, Gerencia de Servicios Municipales: Sí, es para cumplir con la normativa del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Nosotros como municipalidades llevamos lo que son sistemas, programas y planes de trabajo. Este es una nueva norma, bueno, ya viene implementándose, pero ahora con mayor exigencia y como parte de una municipalidad está en nuestra obligación cumplirlas y asimismo notificar lo que se está cumpliendo. Y como lo he explicado hace un instante, estos avances se tienen que reportar semestralmente al Ministerio para que vea los avances que también estamos realizando con municipalidad. Esto va a formar parte porque a base del sistema local se va a llevar a cabo el otro año la comisión ambiental municipal donde


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María E. Ortega Izquierdo
 ALCALDESA-MP



se reúnen todos los integrantes de las municipalidades distritales, empresas, instituciones educativas para solucionar problemas ambientales. Justamente ese es el objetivo, para solucionar en una mesa de trabajo una vez al mes se lleva a cabo esas comisiones, así como hay comisiones de seguridad ciudadana, también hay comisiones ambientales.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Y en este tema de ambiental, está incluido también el cuidado de los postes.

Ingeniera Maricleo, Gerencia de Servicios Municipales: Justamente nosotros hemos llevado a cabo una campaña de, bueno, las distritales también de reconocimiento, nos pidió el Ministerio del Ambiente un reconocimiento de árboles patrimoniales, por ejemplo, ya aquí del distrito y nosotros también notificamos a las distritales el avance, pero por lo que veo no ha habido respuesta favorable. En nuestro caso hemos identificado cuáles serían y vamos a solicitar el apoyo de un ingeniero forestal del Gobierno Regional para que nos pueda indicar cuál es la antigüedad de dicho árbol, las medidas, el diámetro, porque para que se pueda aprobar con ordenanza también se tiene que colocar una placa.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Yo me refiero a lado de los postes porque bueno a nivel de la provincia tenemos en Sausal que ahí prácticamente ya está desapareciendo por la tala de los árboles. Pocos árboles quedan. Pero esos son terrenos de Ingreso, pero también forman parte de nuestro acervo ambiental. Entonces, ¿cómo se puede tener aspecto?. Tenemos el bosque de Roma que veo también que está en pésimo estado pero se tiene coordinar de todas maneras. Al menos es mi manera de pensar que se tiene que ayudar también para coordinar.

Regidora Elcira Pósito Sare: Ojalá que se dé este cumplimiento porque por ejemplo la ordenanza que también fue este aprobada por la quema de caña.

Ingeniera Maricleo, Gerencia de Servicios Municipales: A ver, aclarando justamente el punto de la regidora Elcira acerca de lo que es quema de caña, nosotros como municipalidad no tenemos la función de fiscalizar, no está dentro de nuestras competencias. El OEFA nos limita a nosotros. Esa ordenanza se emitió al OEFA. El OEFA nos dijo que nosotros no podemos estar por encima de las funciones que ellos les competen. Claro, a nosotros nos han informado justamente ese tema porque el OEFA se comunicó informó que estamos suplantando funciones que no nos corresponden. Eso les corresponde. Lo que nosotros sí podemos hacer como municipalidad en este caso es atender alguna denuncia de algún ciudadano que pueda observar esos problemas, tomar las evidencias y nosotros reportamos como una denuncia ambiental. ¿Para qué? Para que ellos vengán a hacer la supervisión respectiva. Eso es lo que sí podemos hacer. Nosotros como municipalidad lo que podemos hacer es reportar los problemas, pero a través de una denuncia ambiental de un ciudadano. Eso sí podemos notificar con evidencia.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lc. María Leticia Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA



Justamente, el objetivo de ese sistema local de gestión ambiental es poder avanzar en lo que son la comisión ambiental municipal. A través de esas comisiones es donde todas las entidades o todos los representantes de cada entidad expresan los problemas ambientales y de qué forma vamos a solucionar planes estratégicos, charlas a la población, talleres y otras formas de trabajo articulado. Justamente ya en la hoja de ruta está para el próximo año, está como punto el próximo año y a base de eso se hace una matriz de problemas ambientales también y con esa matriz se va priorizando de qué forma nosotros de forma conjunta vamos a plantear soluciones, que ese es el objetivo de llevar a cabo esta comisión que el otro el año que viene se va nuevamente a hacer las invitaciones a todas las instituciones para que formen privadas o públicas van a participar acá con la municipalidad provincial. como hay una plataforma, también hay una comisión ambiental municipal y este en este caso usted es la que lo preside, nosotros somos el área este de la secretaría, digamos y de ahí todos los miembros de las municipalidades distritales, la empresa Casa Grande, las instituciones públicas, tiene que tener tiene que tener al menos un representante titular y alterno para que venga y exponga todos los problemas que hay y de qué manera vamos a poder solucionar ¿Qué estrategia vamos a utilizar?

Justamente dentro de la hoja de ruta, no sé si lo han leído, hay una matriz de problemas ambientales donde ahí se va a dar prioridad y justamente lo vamos a trabajar con todos los miembros que formen parte de esa comisión. Ya está programada para el próximo año, las cuales se reportan semestralmente el Ministerio del Ambiente.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Ahí también este importante, creo que se me fue este el problema que nosotros tenemos constantemente todos los años con el relave de la minería informal, por ejemplo, este año los resultados de laboratorios si han salido con presencia de metales por eso es que se ha solicitado la ampliación del apoyo de Casagrande con el agua potable. Entonces, en esta plataforma sería importante también hacer conocer, nosotros lo hemos hecho conocer a todos los estamentos que correspondían pero de todas maneras este sería un punto principal en esta plataforma.

Ingeniera Maricleo, Gerencia de Servicios Municipales: Claro, se va se va se va a tomar en cuenta ya está programada para el próximo año llevar a cabo talleres con la comisión y también este buscar soluciones y la participación activa de los miembros, que es lo importante. explicación, da explicación.

DECISIÓN:

Secretario General: Vamos a llevar a cabo la votación a la ordenanza municipal. **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE Y LA HOJA DE RUTA PARA SU**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA MPA



[Handwritten signature]

IMPLEMENTACIÓN. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación de la ordenanza, por favor sírvase levantar la mano. Se deja constancia que absolutamente todos han levantado la mano.

RESULTADO: Bueno ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

DÉCIMO ACUERDO.-

Secretario General: También la **SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE SAMANILLO PAREDES**

Tiene la solicitud que ha adjuntado la Copia de DNI, hoja de referencia institucional y tenemos que obra el Informe del Resultado de Clasificación Socio Económica que dice que la clasificación económica es pobre y tiene solamente el informe social 46-2025, expedido por la trabajadora social Rosa Bazán Castillo, donde indica pues que la clasificación socioeconómica es pobre. Entonces no existe todavía otro informe. Falta el informe presupuestal, el informe asesoría legal. En todo caso es para informar este punto.

[Handwritten signature]

Regidora Elcira Pósito Sare: Disculpe, no podemos este tratarlo. Ese tema es de forma urgente. El señor necesita urgencia, por favor. Podíamos llamarlo al señor, por favor, si quiera aunque sea le apoyamos unos 300 o 500 soles. Está diciendo usted que conoce acá que loana perdón de presupuesto para hacer presencia. Sí, para que vean.

[Handwritten signature]

Mientras tanto, este, yo quería pedirles a todos ustedes el apoyo en que nos ayuden. a consolidar lo de educación. De repente se forma esa comisión de educación porque ahorita para no solamente consiste en hacer el convenio ya sino consiste en implementarlo, buscarlos, captar los alumnos, ver los docentes, o sea, es un bastante trabajo pedirles que de ustedes se forme una Comisión que nos apoye, porque hay una serie de actividades que tenemos que hacer, una para la CEPUNT y otra para la filial que pensamos este iniciar con una o dos carreras. Entonces hay que hacer el trabajo en toda la provincia, no solamente en Ascope, porque alguna propuesta es que se abra, por ejemplo, en Casa Grande o en Chocope, pero nosotros queremos acá en Ascope. Entonces, me gustaría que de ustedes una comisión de tres o de dos o de cuatro, si es posible para que nos ayuden con el sin número de actividades que hay que hacer. Captar los alumnos. ver qué carreras los estudios de mercado y todo eso. Me gustaría que hoy mismo voluntariamente digan, "Yo quiero participar de esa comisión y empezamos a viajar."

[Handwritten signature]

¿Quiénes son los quienes son las comisiones de educación? De educación. Educación. ¿Quiénes son? Bueno, ese día participó Elcira.

Regidora Elcira Pósito Sare: No, sí es alcaldesa para apoyar. Yo sí puedo apoyarlo. Sí, de una vez forme Jesús. A ver, ¿quién más se denota? ¿Quién más? Joan. Joan también dice Silvana. Joan, Katy, Silvana y yo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



Secretario General: El señor Jefe de la Oficina de Presupuesto. Bueno, lo que pasa amigo Lucho disculpa, hay una solicitud de apoyo económico por salud. En este caso, el ciudadano de Ascope, Luis Enrique Samanillo Paredes, está pidiendo apoyo porque se encuentra delicado de salud. Reclén ha llegado la solicitud, es un caso muy delicado, muy especial, por eso lo ha solicitado aquí en Sesión parte del Concejo y están pidiendo apoyo económico. Todavía no llega tu área, entonces queríamos tu opinión para poder atender este caso con suma urgencia. No sé si te puedes pronunciar al respecto para lo que es la este disponibilidad presupuestal. No ha precisado un montón no se ha precisado un montón. Por eso, por eso te pedíamos a ti que tu persona, mi estimado, para que puedas opinar al respecto.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Luis Chavez: Bueno, a ver, buenos días con todos. El monto que se puede asignar recuperando presupuesto porque gran parte del presupuesto en estas alturas ya está con certificación presupuestal. Entonces, para recuperar presupuesto estamos revisando algunas certificaciones de inicio de año que no se han ejecutado. De ahí estamos priorizando, por ejemplo, en este caso pues un tema de salud porque pedidos a mi área llegan, por ejemplo, para dietas pero visto la necesidad. en ese caso se indica que no es prioritario pero en este caso es un tema de salud por eso es depende de la solicitud es donde se indica que si hay o no hay. En este caso, que si bien es cierto no tenemos, pero como estaba indicando, existe certificaciones que se han hecho a inicio de año que de ahí se recupera presupuesto.

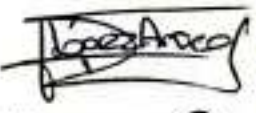
Secretario General: En todo caso, en concreto, estimado Lucho, cuánto más o menos podríamos otorgar

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Luis Chávez: Pienso que unos 600 soles si podríamos recuperar.

Secretario General: Bueno, en este caso, el señor es una persona que está con cáncer, está delicado de salud. Sí, en todo caso este si el concejo lo toma bien, los 600 soles que son destinados para apoyo económico para el señor Luis Enrique Samanillo Paredes. Está la opinión técnica y también está la opinión del asesor legal. No sé si hay alguna observación, doctor, al respecto. Sí, en todo caso solamente dependeríamos el fondo de presupuesto. Bueno para este caso que sea 500 soles.

DECISIÓN:

Secretario General: Respecto a la solicitud del señor Luis Enrique Samanillo Paredes. Vamos a someter a votación la solicitud de apoyo económico por concepto de salud. Los regidores que estén de acuerdo. Bueno, también previo con el compromiso de que se emitan los informes correspondientes, conforme se ha analizado de manera expresa en esta sesión. Los regidores que estén de acuerdo Por favor, síganse levantar la mano. Los regidores que estén de acuerdo con el apoyo de 500 soles.



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA



Se deja constancia que todos los regidores levantaron la mano.

RESULTADO: EL pedido ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO:

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Bueno, yo sí, solamente quiero recalcar algo, doctor Denis, no sé si es que procede o no, pero hemos tenido dos solicitudes, reclamo por incumplimiento, solicitud de nulidad. Creo que este reclamo por incumplimiento de nulidad ya se está presentando dos veces, creo, en dos últimas sesiones. Yo pienso que esto ya solicito, pido que se desestime, porque para mí es una falta de respeto que se presente un documento y cuando se tenga que sustentar no vengan, entonces no están interesados, no quieren. Entonces, ya yo creo que ya no vamos ya no vamos a ver darle otra tercera oportunidad.

Secretario General: Sí. Bueno, este, para informar, aquí está el asesor, no me deja mentir, que en la primera oportunidad que fue la sesión anterior, coordinó de manera directa el asesor con la persona y bueno, este no vino. En segundo lugar, este, yo he conversado con él, le he cursado una carta a su correo y le dije que en todo caso, si es que no quería o no podía venir, que comunique. No se me ha comunicado absolutamente nada. A pesar de que yo, bueno, yo le he dicho en todo caso, si no puedes venir, comunica. para evitar de que después posteriormente digan que no se le comunicó y entonces, bueno, este, tengo que informar eso al Concejo, no voy a dar una opinión al respecto, solamente me queda informar. Respecto al segundo punto de nulidad, también se les ha comunicado al correo. También este es un correo que han colocado en el escrito, bueno, porque son cinco personas las que han solicitado tal y conforme les he remitido el texto a ustedes, escaneado y bueno, eso es lo que corresponde informar.

Elcira Pósito Sare: Disculpe, señora alcaldesa, también para solicitar que se nos brinde el acta del 21 de octubre. Sí, ya se anotó.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, antes de terminar la sesión quiero invitarles el día de hoy a Casa Grande ala entrega de títulos, el inicio con la primera piedra y para el día de mañana a las 2 de la tarde se va a dar la despedida póstuma al trabajador aquí en el patio de la municipalidad antes de que vaya a la misa y al cementerio. A las 2:30 o 3 pm es el COPROSEC y a las 6 de la tarde se inician las actividades del encendido de luces ya para que estén presentes el día de mañana.

Secretario General: Justamente para definir el primer punto, tal y conforme lo han solicitado. En todo caso, este, no sé si tiene alguna observación el asesor someterlo a votación al respecto. Sí, está en su despacho y no bueno no le han aclarado porque en todo caso en la **SOLICITUD DE RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACACOLE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

39
INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASCOPE
APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL 011-2020-MPA EN APLICACIÓN
DEL ARTÍCULO 69 DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL APROBADO
POR LA LEY 31307 existe un informe legal al respecto y en todo caso este si lo
tiene bien el pleno lo sometemos a votación, no hay ningún problema. Sí, lo
sometemos a votación.

Regidor Rolando Lujan Meléndez: Sí, está bien. Sí. A ver, perdón, esos dos puntos
está bien, pero en el informe legal que pasa el asesor no sustenta nada sobre
eso, sobre sobre el punto.

Que creo que nosotros ya hemos recibido la información correspondiente que
eso está prohibido según la ley 1280, que no se puede este digamos desestimar
ya un acuerdo para integración y no se ha definido, simplemente se ha dejado
para el tema de la votación. Es más, no ha venido la persona que tiene que
sustentar, entonces quiere decir que de repente no tiene los sustentos suficientes
como para poder, digamos, acceder a su a su pedido Yo eso es lo que quiero
dejar en claro. Y lo otro, alcaldesa, también que **se refiere al acuerdo de
concejo** y es que el acuerdo de concejo a pesar de que ya tiene más de un
mes, no se ha hecho, digamos no se ha dado el trámite correspondiente. Se ha
dicho que estaba en asesoría legal y eso es lo que usted dice Sí. Para que para
que se pueda dar el trámite correspondiente y no tengamos que estar en este
digamos en este tipo de acciones.

Asesoría Legal: Solamente aclarar, el reclamo presentado por que solamente
fue materia de análisis así tiene un transfondo de nulidad. Entonces no habría
forma de que yo como asesor legal me manifieste sobre el fondo porque este
es una naturaleza que le corresponde al pleno. Entiéndase de que la nulidad
misma o proliamente dicha es competente el superior jerárquico que resuelva.
Pero en este caso, como hablamos o es el pleno del Consejo que es el órgano
máximo de la entidad, le corresponde pues a este consejo debatir al respecto,
pues no. Entonces, por ello mismo en el informe legal puse de que se pase o se
eleve al concejo para que evalúe su su nulidad respectiva. Adicional a ello, eh
en efecto lo que dice el regidor Luján tiene mucho de cierto. Si la persona
interesada no se presenta, pues a sustentar su pedido, porque es lo correcto que
se presente y sustente su pedido, entonces ante la negativa de ello de este
queda al pleno de repente si ustedes lo consideran pertinente pueden votar
ahora.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: quiero preguntar si le ha comunicado a
la persona.

Secretario General: Sí, claro. Sí se le ha comunicado. Sí, sí se le ha comunicado.
Sí, sí, señor. Este, doy constancia de eso y justamente yo he conversado con él
y me dijo este que bueno, le expliqué que si no podía en todo caso que me

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mario Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

absuelva la respuesta. Tampoco se me ha dado respuesta al respecto. Tomando en cuenta el punto, sometemos a votación.

DECISIÓN:

Si en este caso si se somete lo solicitado lo solicitado por el ciudadano, los regidores que estén de acuerdo que se admita lo solicitado por el ciudadano, por favor sirvanse levantar la mano. Se deja constancia que nadie levantó la mano.

Se consulta que los que no estén de acuerdo, por favor sírvase levantar la mano. En todo caso, dejamos constancia. Los que no estén de acuerdo, el regidor Jurgen Raico, el regidor Jorge Chigne, el regidor Rolando Luján, la regidora Madeleine Castillo, la regidora Elcira, el regidor Omar Cotrina, la regidora Joanne, son siete.

Los que se abstienen, los que se abstienen. Tenemos a La regidora Katherin Cotrina, el regidor Darlyn Carbajal, la regidora Silvana Cruzado y la regidora Diana Espinoza. Por favor sírvase sustentar la abstención que tengo que colocar la información correspondiente.

Regidor Darlyn Carbajal: No hay la información correspondiente, no hay la exposición.

Regidora Katherin Cotrina: Igual no está la exposición.

Regidora Diana Espinoza: Considero que debería haber una respuesta por escrito también.

Regidora Silvana Cruzado: No hay la información correspondiente y, además, la persona que ha presentado no se encuentra.

Queda pendiente en todo caso lo expuesto, queda pendiente el pedido de nulidad porque tampoco no han venido. Bueno, queda.

Regidora Joanne López: Bueno, yo hice un pedido, por favor. Eh, solicito que lo mande a votación. Sí. No, no, no. El pedido que yo hice respecto de la Bueno, sí le comuniqué al interno, regidora, que en la tarde yo voy a hacer una carta y le voy a mandar a las áreas correspondientes. Pero quiero que por favor se vote la solicitud que pidió sobre la solicitud de información correspondiente al presupuesto ejecutado por la municipalidad provincial de Ascope respecto al recurso ordinario recibido mediante ley número 32185 por el monto asignado de 8"469737 soles

DECISIÓN.-En todo caso queda constancia regidora. No creo que ninguno se oponga al tema de información. Creo que todos están todos están de acuerdo con el tema de la votación, el tema de la solicitud.

Bueno, este se les agradece la participación. Damos por concluida porque hay otra reunión ahorita con justo la Muchísimas gracias. Se ha concluido la sesión de consejo ordinaria de la municipalidad provincial de Ascope.

[Handwritten signature]

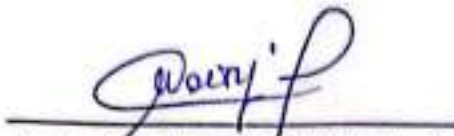
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALCALDESA PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA



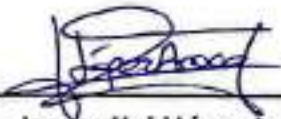


Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo

Alcaldesa Municipalidad Provincial de Ascope

11


Rolando Rafael Luján Meléndez
Regidor Provincial
Rocío Madeleine Castillo Díaz
Regidora Provincial
Jorge Luis Chigne Cotrina
Regidor Provincial
Elcira Elizabeth Pósito Sare
Regidora Provincial
Darlyn Keny Carbajal Acosta
Regidor Provincial
Diana Carolina Espinoza Cuba
Regidora Provincial
Jurgen Raúl Ralco Ybañez
Regidor Provincial
Omar Antío Cotrina Fernández
Regidor Provincial
Katherin Lisbet Cotrina Culquichicón
Regidora Provincial
Silvana Milagros Cruzado Alvarado
Regidora Provincial


Joanne Lloid López Aroco
Regidora Provincial

42





